


## ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Jesús Edmundo Rueda Guerrero, profesional especializado con funciones de contador de la UAE- Contaduría General de la Nación, en cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019, así como de la Resolución 411 de 2023 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación, y de conformidad con lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la UAE- Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web de la entidad, el juego completos de Estados Financieros de propósito general de la CGN de la entidad al 31 de diciembre de 2023.

La presenta acta se suscribe, hoy 28 de febrero de 2024.



JESÚS EDMUNDO RUEDA GUERRERO  
Profesional Especializado  
con funciones de Contador de la CGN

Elaboro: José Luis Cortes y María Nancy Espinel Barrera  
Reviso: Jesús E Rueda Guerrero

Los Suscritos MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS, representante legal y JESÚS EDMUNDO RUEDA GUERRERO, profesional especializado con funciones de contador de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación-CGN, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 356 de 2022, modificada mediante la Resolución 261 de 2023, expedidas por la UAE - Contaduría General de la Nación.

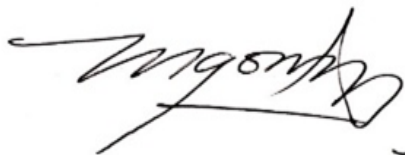
### CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UAE - Contaduría General de la Nación con corte al 31 de diciembre de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, y sus modificaciones de la UAE - Contaduría General de la Nación.

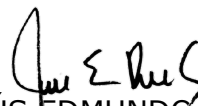
Que en los Estados Financieros de la UAE - Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2023, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en los libros emitidos por el SIIF a 31 de diciembre de 2023.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UAE- Contaduría General de la Nación.

Bogotá D.C., veintiocho días (28) días de febrero de 2024.



MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS  
C.C. 79.893.268 de Bogotá D.C  
Representante legal



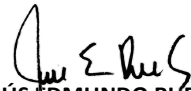
JESÚS EDMUNDO RUEDA GUERRERO  
T.P. No 72359 - T J.C.C.  
Contador

**UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Valores expresados en pesos colombianos)

Código	ACTIVO	Nota	Código	PASIVO	Nota
	<b>CORRIENTE</b>	<b>\$ 1.658.595.991,48</b>		<b>CORRIENTE</b>	<b>\$ 3.204.187.520,41</b>
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	5 9.980,78	24	Cuentas por pagar	21 2.255.701.102,33
13	Cuentas por cobrar	7 16.223.596,00	25	Beneficios a empleados	22 948.486.418,08
19	Otros activos	14 1.642.362.414,70		<b>NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 190.615.958,00</b>
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 11.920.474.558,08</b>	27	Provisiones	23 190.615.958,00
16	Propiedad, planta y equipo	10 4.934.510.028,26		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 3.394.803.478,41</b>
19	Otros activos	16 6.985.964.529,82		<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 10.184.267.071,15</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 13.579.070.549,56</b>	31	Patrimonio de las entidades de gobierno	27 10.184.267.071,15
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 13.579.070.549,56</b>
83	Deudoras de control	543.793,33	91	Cuentas de orden acreedoras	0,00
89	Deudoras por contra (CR)	- 543.793,33	99	Acreedoras por contra (DB)	0,00
	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>				

  
**MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

  
**FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
**JESÚS EDMUNDO RUEDA GUERRERO**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA CGN**  
**T.P - 72359- T**

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

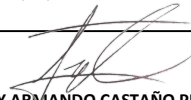
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

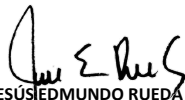
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Valores expresados en pesos colombianos)

Código	ACTIVO	Nota	Código	PASIVO	Nota
	<b>CORRIENTE</b>			<b>CORRIENTE</b>	
		\$ 1.658.595.991,48			\$ 3.204.187.520,41
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	5	24	Cuentas por pagar	21
1105	Caja		2401	Adquisición bienes y servicios	
1110	Depósitos en Instituciones Financieras		2407	Recursos a favor de terceros	
		9.980,78	2424	Descuentos de nómina	
13	Cuentas por cobrar	7	2436	Retención en la Fte. e Impto. de timbre	
1384	Otras cuentas por cobrar		2440	Impuestos, contribuciones y tasas	
		16.223.596,00	2490	Otras cuentas por pagar	
19	Otros activos	14	25	Beneficios a empleados	22
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		2511	Beneficios a empleados a corto plazo	
1908	Recursos entregados en administración				
		1.642.362.414,70			948.486.418,08
		1.427.141.559,56			948.486.418,08
	<b>NO CORRIENTE</b>	\$ 11.920.474.558,08		<b>NO CORRIENTE</b>	190.615.958,00
16	Propiedades, planta y equipo	10	27	Provisiones	23
1635	Bienes muebles en bodega		2701	Litigios y demandas	
1637	Maquinaria y equipo no explotados		2790	Provisiones diversas	
1655	Maquinaria y equipo			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.394.803.478,41</b>
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina			<b>PATRIMONIO</b>	<b>27</b>
1670	Equipos de comunicación y computación				<b>10.184.267.071,15</b>
1675	Equipo de transporte, tracción y elevac.				
1685	Depreciación acumulada (Cr)		31	Patrimonio de las entidades de gobierno	
		4.281.285.860,63	3105	Capital fiscal	
19	Otros activos	16	3109	Resultado del ejercicio de ejercicios anteriores	
1970	Intangibles		3110	Resultado del ejercicio	
1975	Amortización acumulada de intangibles (Cr)				
		6.985.964.529,82			10.184.267.071,15
		18.967.345.523,40			14.300.067.997,17
		11.981.380.993,58			2.804.809.894,47
					1.310.991.031,55
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	\$ 13.579.070.549,56		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	\$ 13.579.070.549,56
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	-		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	0,00
83	Deudoras de Control		91	Cuentas de orden acreedoras	0,00
89	Deudoras por contra (Cr)		99	Acreedoras por contra (Db)	0,00
		543.793,33			
		543.793,33			

  
MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS  
REPRESENTANTE LEGAL

  
FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA  
SECRETARIO GENERAL

  
JESÚS EDMUNDO RUEDA GUERRERO

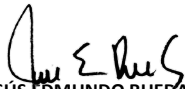
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA CGN

T.P - 72359- T

**UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023**  
(Valores expresados en pesos colombianos)

Denominación		Variaciones
Código	INGRESOS Y GASTOS	Absoluta
	Nota	
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>		
	<b>28</b>	<b>\$ 21.796.814.634,02</b>
<b>44 Transferencias y subvenciones</b>		<b>52.814,00</b>
4428 Transferencias por condonación de deudas		52.814,00
<b>47 Operaciones Interinstitucionales</b>		<b>21.796.761.820,02</b>
4705 Fondos recibidos		21.236.657.384,02
4722 Operaciones sin flujo de efectivo		560.104.436,00
<b>GASTOS</b>		
	<b>29</b>	<b>\$ 23.090.495.070,73</b>
<b>51 De administración y Operación</b>		<b>20.205.106.167,37</b>
5101 Sueldos y salarios		5.666.808.309,75
5102 Contribuciones imputadas		16.297.565,00
5103 Contribuciones efectivas		1.474.365.000,00
5104 Aportes sobre la nómina		320.159.500,00
5107 Prestaciones sociales		2.389.608.960,33
5108 Gastos de personal diversos		132.122.440,00
5111 Generales		10.156.869.956,29
5120 Impuestos, contribuciones y tasas		48.874.436,00
<b>53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones</b>		<b>2.885.388.903,36</b>
5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo		962.705.662,01
5366 Amortización de activos intangibles		1.922.683.241,35
<b>RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA</b>		<b>-\$ 1.293.680.436,71</b>
<b>INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN</b>		
		<b>\$ 155.841.843,28</b>
<b>48 Otros Ingresos</b>		<b>155.841.843,28</b>
4802 Financieros		153.836.767,30
4808 Ingresos Diversos		2.005.075,98
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		
		<b>\$ 173.152.438,12</b>
<b>57 Operaciones Interinstitucionales</b>		<b>162.581.218,12</b>
5720 Operaciones de enlace		162.581.218,12
<b>58 Otros gastos</b>		<b>10.571.220,00</b>
5802 Comisiones		2.095.971,00
5804 Financieros		127.187,00
5890 Gastos diversos		8.348.062,00
<b>EXCEDENTE (SUPERÁVIT) NO OPERACIONAL</b>		<b>-\$ 17.310.594,84</b>
<b>RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL PERIODO</b>		<b>-\$ 1.310.991.031,55</b>

  
**MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS**  
REPRESENTANTE LEGAL

  
**JESÚS EDMUNDO RUEDA GUERRERO**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA CGN  
T.P - 72359- T

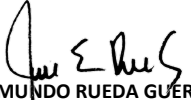
  
**FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA**  
SECRETARIO GENERAL

**UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023**  
(Valores expresados en pesos colombianos)

<b>Código</b>	<b>INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>Nota</b>	
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>		<b>28</b>	<b>\$ 21.796.814.634,02</b>
44	Transferencias y subvenciones		52.814,00
47	Operaciones interinstitucionales		21.796.761.820,02
<b>GASTOS</b>		<b>29</b>	<b>\$ 23.090.495.070,73</b>
51	De administración y operación		20.205.106.167,37
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		2.885.388.903,36
<b>RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA</b>		<b>-\$</b>	<b>1.293.680.436,71</b>
<b>INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN</b>			<b>\$ 155.841.843,28</b>
48	Otros ingresos		155.841.843,28
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>			<b>\$ 173.152.438,12</b>
57	Operaciones interinstitucionales		162.581.218,12
58	Otros gastos		10.571.220,00
<b>EXCEDENTE (SUPERÁVIT) NO OPERACIONAL</b>		<b>-\$</b>	<b>17.310.594,84</b>
<b>RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL PERIODO</b>		<b>-\$</b>	<b>1.310.991.031,55</b>

  
**MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS**  
REPRESENTANTE LEGAL

  
**FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA**  
SECRETARIO GENERAL


  
**JESÚS EDMUNDO RUEDA GUÉRRERO**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA CGN  
T.P - 72359- T

**UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**Por los meses terminados al 31 de diciembre de 2023-2022**  
(Valores expresados en pesos colombianos)

CÓDIGO	ACTIVIDADES ORDINARIAS	2023	2022	VARIACIÓN
	<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>\$ 21.796.814.634,02</b>	<b>23.503.899.161,25</b>	<b>-1.707.084.527,23</b>
<b>44</b>	<b>Transferencias y subvenciones</b>	52.814,00	106.545,00	-53.731,00
4428	Transferencias por condonación de deudas	52.814,00	106.545,00	-53.731,00
<b>47</b>	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>21.796.761.820,02</b>	<b>23.503.792.616,25</b>	<b>-1.707.030.796,23</b>
4705	Fondos recibidos	21.236.657.384,02	22.991.377.440,25	-1.754.720.056,23
4722	Operaciones sin flujo de efectivo	560.104.436,00	512.415.176,00	47.689.260,00
	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 23.090.495.070,73</b>	<b>24.082.533.919,48</b>	<b>-992.038.848,75</b>
<b>51</b>	<b>De administración y Operación</b>	<b>20.205.106.167,37</b>	<b>21.353.630.024,38</b>	<b>-1.148.523.857,01</b>
5101	Sueldos y salarios	5.666.808.309,75	5.223.647.997,00	443.160.312,75
5102	Contribuciones imputadas	16.297.565,00	51.590.857,00	-35.293.292,00
5103	Contribuciones efectivas	1.474.365.000,00	1.392.081.400,00	82.283.600,00
5104	Aportes sobre la nómina	320.159.500,00	310.852.200,00	9.307.300,00
5107	Prestaciones sociales	2.389.608.960,33	2.085.710.897,00	303.898.063,33
5108	Gastos de personal diversos	132.122.440,00	223.821.143,92	-91.698.703,92
5111	Generales	10.156.869.956,29	12.012.054.353,46	-1.855.184.397,17
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	48.874.436,00	53.871.176,00	-4.996.740,00
<b>53</b>	<b>Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones</b>	<b>2.885.388.903,36</b>	<b>2.728.903.895,10</b>	<b>156.485.008,26</b>
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	962.705.662,01	836.182.830,62	126.522.831,39
5366	Amortización de activos intangibles	1.922.683.241,35	1.863.952.368,48	58.730.872,87
5368	Provisiones, litigios y demandas	0,00	28.768.696,00	-28.768.696,00
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN ORDINARIA</b>	<b>\$ -1.293.680.436,71</b>	<b>-578.634.758,23</b>	<b>-714.991.947</b>
	<b>INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>\$ 155.841.843,28</b>	<b>177.023.952,51</b>	<b>-21.182.109,23</b>
<b>48</b>	<b>Otros Ingresos</b>	<b>155.841.843,28</b>	<b>177.023.952,51</b>	<b>-21.182.109,23</b>
4802	Financieros	153.836.767,30	106.324.952,39	47.511.814,91
4808	Ingresos Diversos	2.005.075,98	70.699.000,12	-68.693.924,14
	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>173.152.438,12</b>	<b>527.138.597,76</b>	<b>-353.986.159,64</b>
<b>57</b>	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>162.581.218,12</b>	<b>97.802.358,97</b>	<b>64.778.859,15</b>
5720	Operaciones de enlace	162.581.218,12	97.802.358,97	64.778.859,15
<b>58</b>	<b>Otros gastos</b>	<b>10.571.220,00</b>	<b>429.336.238,79</b>	<b>-418.765.018,79</b>
5802	Comisiones	2.095.971,00	66.837.003,01	-64.741.032,01
5804	Financieros	127.187,00	106.545,00	20.642,00
5890	Gastos diversos	8.348.062,00	362.392.690,78	-354.044.628,78
	<b>EXCEDENTE (SUPERÁVIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>\$ -17.310.594,84</b>	<b>-350.114.645,25</b>	<b>332.804.050,41</b>
	<b>RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL PERIODO</b>	<b>\$ -1.310.991.031,55</b>	<b>-928.749.403,48</b>	<b>-382.241.628,07</b>

  
**MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS**  
REPRESENTANTE LEGAL

  
**FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA**  
SECRETARIO GENERAL

  
**JESÚS EDMUNDO RUEDA GUERRERO**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA CGN  
T.P - 72359- T

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
Por los meses terminados a 31 de diciembre de 2023 -2022

Código	Denominación	dic-23	dic-22	Variaciones		dic-23	dic-22	Código	Denominación	dic-23	dic-22	Variación		dic-23	dic-22
				Absoluta	%							Absoluta	%		
	<b>ACTIVO</b>	\$ 13.579.070.549,56	\$ 14.505.356.125,94	-\$ 926.285.576,38	-6,39%	100,0%	100,0%		<b>PASIVO</b>	\$ 3.394.803.478,41	\$ 3.004.161.308,06	390.642.170,35	13,00%	100,0%	100,0%
	<b>CORRIENTE</b>	\$ 1.658.595.991,48	\$ 1.572.425.538,97	\$ 86.170.452,51	5,48%	12,2%	10,8%		<b>CORRIENTE</b>	\$ 3.204.187.520,41	\$ 2.813.310.784,28	390.876.736,13	13,89%	94,4%	93,6%
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	9.980,78	2.480.815,78	-2.470.835,00	-99,60%	0,0%	0,0%	24	Cuentas por pagar	2.255.701.102,33	1.778.385.070,28	477.316.032,05	26,84%	66,4%	59,2%
1105	Caja	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,0%	0,0%	2401	Adquisición bienes y servicios	1.958.493.930,88	1.564.552.609,72	393.941.321,16	25,18%	57,7%	52,1%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras.	9.980,78	2.480.815,78	-2.470.835,00	-99,60%	0,0%	0,0%	2407	Recursos a favor de terceros	723.500,00	9,98	723.490,02	> al 100%	0,0%	0,0%
13	<b>cuentas por cobrar</b>	16.223.596,00	26.503.666,00	-10.280.070,00	-38,79%	0,1%	0,2%	2424	Descuentos de nómina	6.769.908,00	6.980.904,00	-210.996,00	-3,02%	0,2%	0,2%
1384	Otras cuentas por cobrar	16.223.596,00	26.503.666,00	-10.280.070,00	-38,79%	0,1%	0,2%	2436	Retención en la Fte. e Impto. de timbre	128.329.191,00	101.388.889,00	26.940.302,00	26,57%	3,8%	3,4%
19	<b>Otros activos</b>	1.642.362.414,70	1.543.441.057,19	98.921.357,51	6,41%	12,1%	10,6%	2440	Impuestos, contribuciones y tasas	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,0%	0,0%
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	215.220.855,14	46.378.331,81	168.842.523,33	364,05%	1,6%	0,3%	2490	Otras cuentas por pagar	161.384.572,45	105.462.657,58	55.921.914,87	53,03%	4,8%	3,5%
1908	Recursos entregados en administración	1.427.141.559,56	1.497.062.725,38	-69.921.165,82	-4,67%	10,5%	10,3%	25	<b>Beneficios a empleados</b>	948.486.418,08	1.034.925.714,00	-86.439.295,92	-8,35%	27,9%	34,4%
	<b>NO CORRIENTE</b>	\$ 11.920.474.558,08	\$ 12.932.930.586,97	-1.012.456.028,89		87,8%	89,2%	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	948.486.418,08	1.034.925.714,00	-86.439.295,92	-8,35%	27,9%	34,4%
16	<b>Propiedades, planta y equipo</b>	4.934.510.028,26	4.458.390.179,90	476.119.848,36	10,68%	36,3%	30,7%		<b>NO CORRIENTE</b>	\$ 190.615.958,00	\$ 190.850.523,78	-\$ 234.565,78	-0,12%	5,6%	6,4%
1635	Bienes muebles en bodega	6.220.230,18	1.765.812.322,35	-1.759.592.092,17	-99,65%	0,0%	12,2%	27	<b>Provisiones</b>	190.615.958,00	190.850.523,78	-234.565,78	-0,12%	5,6%	6,4%
1637	Maquinaria y equipo no explotados	605.912.324,11	46.518.758,70	559.393.565,41	1202,51%	4,5%	0,3%	2701	Litigios y demandas	188.413.687,00	188.413.687,00	0,00	0,00%	5,6%	6,3%
1655	Maquinaria y equipo	12.173.234,00	12.173.234,00	0,00	0,00%	0,1%	0,1%	2790	Provisiones diversas	2.202.271,00	2.436.836,78	-234.565,78	-9,63%	0,1%	0,1%
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	490.759.563,24	232.624.978,00	258.134.585,24	110,97%	3,6%	1,6%		<b>TOTAL PASIVO</b>	\$ 3.394.803.478,41	\$ 3.004.161.308,06	\$ 390.642.170,35	13,00%	100,0%	100,0%
1670	Equipos de comunicación y computación	7.804.960.074,36	5.595.319.493,51	2.209.640.580,85	39,49%	57,5%	38,6%		<b>PATRIMONIO</b>	\$ 10.184.267.071,15	\$ 11.501.194.817,88	-1.316.927.746,73	-11,45%	100,0%	100,0%
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	295.770.463,00	116.443.200,00	179.327.263,00	154,00%	2,2%	0,8%	31	<b>Patrimonio de las entidades de gobierno</b>	10.184.267.071,15	11.501.194.817,88	-1.316.927.746,73	-11,45%	100,0%	100,0%
1685	Depreciación acumulada	-4.281.285.860,63	-3.310.501.806,66	-970.784.053,97	29,32%	-31,5%	-22,8%	3105	Capital fiscal	14.300.067.997,17	14.300.067.997,17	0,00	0,00%	140,4%	124,3%
19	<b>Otros activos</b>	6.985.964.529,82	8.474.540.407,07	-1.488.575.877,25	-17,57%	51,4%	58,4%	3109	Resultados de ejercicios anteriores	-2.804.809.894,47	-1.870.123.775,81	-934.686.118,66	49,98%	-27,5%	-16,3%
1970	Intangibles	18.967.345.523,40	18.533.238.159,30	434.107.364,10	2,34%	139,7%	127,8%	3110	Resultado del Ejercicio	-1.310.991.031,55	-928.749.403,48	-382.241.628,07	41,16%	-12,9%	-8,1%
1975	Amortización acumulada de intangibles	-11.981.380.993,58	-10.058.697.752,23	-1.922.683.241,35	19,11%	-88,2%	-69,3%		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	\$ 13.579.070.550	14.505.356.126	-926.285.576		100%	100,0%
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	\$ 13.579.070.549,56	\$ 14.505.356.125,94	-926.285.576,38	-6,39%	100,0%	100,0%		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00%		
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00%			91	Cuentas de orden acreedoras	0,00	124.594.749,24	-124.594.749,24	-100,00%		
83	Deudoras de Control	543.793,33	543.793,33	0,00	0,00%			99	Acreedoras por contra (Db)	0,00	-124.594.749,24	124.594.749,24	-100,00%		
89	Deudoras por contra (Cr)	-543.793,33	-543.793,33	0,00	0,00%										

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS  
REPRESENTANTE LEGAL

JESÚS EDMUNDO RUEDA GUERRERO  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA CGN  
T.P. - 72359-T

FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA  
SECRETARIO GENERAL



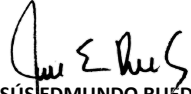
**UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023-2022**  
(Valores expresados en pesos colombianos)

	<b>Valores</b>
Saldo del Patrimonio a 31.12.2022	\$ 11.501.194.817,88
Variaciones patrimoniales	-1.316.927.746,73
Saldo del Patrimonio a 31.12.2023	\$ 10.184.267.071,15

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Diciembre 2023	Diciembre 2022			
					-1.316.927.746,73
<b>PARTIDAS SIN VARIACION</b>					
Capital Fiscal	14.300.067.997,17	14.300.067.997,17	-		
<b>INCREMENTOS</b>					
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	-		
<b>DISMINUCIONES</b>					
Resultado del ejercicio	- 1.310.991.031,55	- 928.749.403,48	-	382.241.628,07	
Resultado de ejercicios anteriores	- 2.804.809.894,47	- 1.870.123.775,81	-	934.686.118,66	
<b>Total variaciones patrimoniales</b>	- 4.115.800.926,02	- 2.798.873.179,29	-	1.316.927.746,73	-1.316.927.746,73

  
**MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS**  
REPRESENTANTE LEGAL

  
**FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA**  
SECRETARIO GENERAL

  
**JESÚS EDMUNDO RUEDA GUERRERO**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA CGN  
T.P - 72359- T



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A DICIEMBRE 31 DE 2023**

## CONTENIDO

<b>NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2023</b> .....	6
1.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES.....	6
1.1.1 NATURALEZA JURÍDICA.....	6
1.1.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	6
1.1.3 NATURALEZA DE SUS OPERACIONES.....	8
1.1.4 DOMICILIO DE LA ENTIDAD.....	8
1.1.5 FUNCIONES.....	8
1.2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES.....	10
1.3 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO.....	10
1.4 POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES.....	11
1.5 BASES NORMATIVAS Y PERÍODO CUBIERTO.....	11
1.6 REPORTES E INFORMACIÓN EMPLEADA.....	12
1.7 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS.....	12
1.8 FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA.....	13
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS</b> .....	13
2.1 BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS.....	13
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD... 13	
2.2.1 Moneda.....	13
2.2.2 Materialidad.....	13
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES</b> .....	14
3.1. Estimaciones y supuestos.....	14
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES</b> .....	15
4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	15
4.1.1 POLÍTICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	15
4.1.1.1 Reconocimiento.....	15

4.1.1.2 Medición inicial.....	16
4.1.1.3 Medición posterior .....	16
4.1.1.4 Revelación .....	16
4.2 CUENTAS POR COBRAR.....	17
4.2.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR .....	17
4.2.1.1 Reconocimiento .....	17
4.2.1.2 Clasificación de criterios para medición.....	18
4.2.1.2.1 Medición inicial.....	18
4.2.1.2.2 Medición posterior .....	18
4.2.1.3 Revelación .....	18
4.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (PP y E) .....	19
4.3.1 POLÍTICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	19
4.3.1.1 Reconocimiento .....	19
4.3.1.2 Clasificación de criterios para medición.....	20
4.3.1.2.1 Medición inicial.....	20
4.3.1.2.2 Medición posterior .....	20
4.3.1.3 Revelación .....	23
4.4 OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES.....	24
4.4.1 POLÍTICA CONTABLE OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES .....	24
4.4.1.1 Reconocimiento .....	24
4.4.1.2 Medición inicial.....	24
4.4.1.3 Medición posterior .....	26
4.4.1.4 Revelación .....	27
4.5 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS .....	28
4.5 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR .....	28
4.5.1 RECONOCIMIENTO .....	28
4.5.2 CLASIFICACIÓN CRITERIOS DE MEDICIÓN .....	29
4.5.2.1 Medición inicial.....	29
4.5.2.2 Medición posterior .....	29
4.5.3 REVELACIÓN.....	29
4.6. POLÍTICAS CONTABLES BENEFICIOS A EMPLEADOS .....	30

4.6.1 RECONOCIMIENTO.....	30
4.6.2 MEDICIÓN .....	31
4.6.3 REVELACIÓN .....	31
4.7 LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN PARA LA ENTIDAD.....	31
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....</b>	<b>32</b>
5.1 CAJA.....	32
5.2 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.....	33
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....</b>	<b>34</b>
7.1 SUBCUENTA 138426-PAGO POR CUENTA DE TERCEROS.....	34
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (PP y E) .....</b>	<b>36</b>
10.1 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PP y E – MUEBLES .....	38
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....</b>	<b>41</b>
Composición .....	41
14.1 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS .....	42
14.2 REVELACIONES ADICIONALES .....	42
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....</b>	<b>43</b>
Composición .....	43
Generalidades .....	44
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>46</b>
Generalidades .....	46
21.1 REVELACIONES ADICIONALES .....	47
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....</b>	<b>48</b>
Composición .....	48
22.1 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO.....	49
<b>NOTA 23. PROVISIONES .....</b>	<b>51</b>
Composición .....	51
<b>NOTA 27. PATRIMONIO.....</b>	<b>51</b>
Composición .....	51
<b>NOTA 28. INGRESOS.....</b>	<b>52</b>
Composición .....	52
28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN .....	52

28.2 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN.....	53
<b>NOTA 29. GASTOS.....</b>	<b>53</b>
Composición .....	53
29.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN.....	54
29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES .....	55
29.3 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES .....	56
29.4 OTROS GASTOS.....	56
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO.....	57

## NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2023

### 1.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES

#### 1.1.1 NATURALEZA JURÍDICA

Con la expedición de la Ley 298 de 1996, que desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política de la República de Colombia, fue creada la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (UAE CGN), adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía presupuestal, técnica, administrativa, y regímenes especiales en materia de administración de personal, nomenclatura, clasificación, salarios y prestaciones.

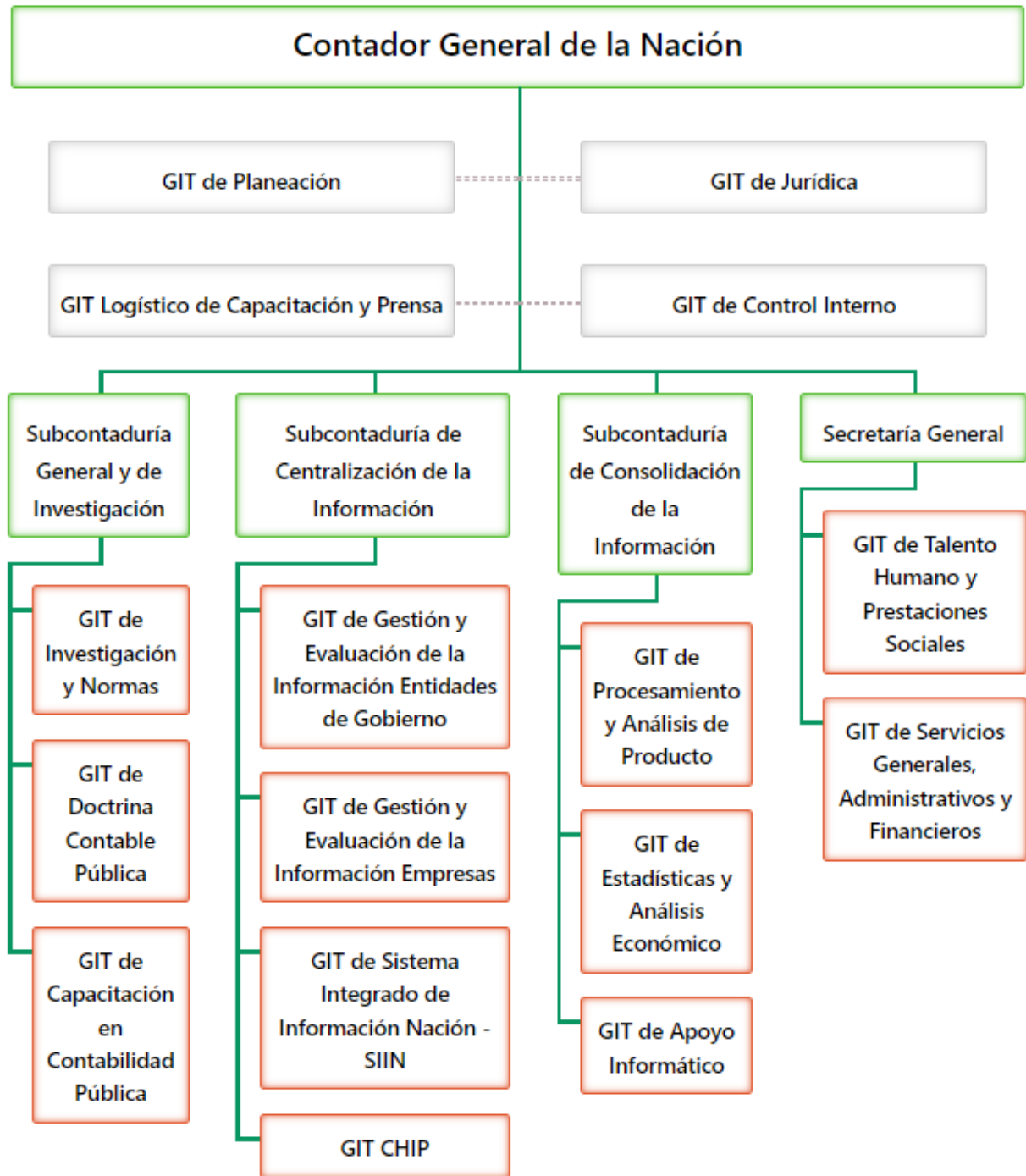
El artículo 6 de la Ley 298 de 1996 estableció que: "El Gobierno Nacional desarrollará la estructura administrativa de la Contaduría General de la Nación, la cual contará con una organización básica compuesta por los siguientes cargos y dependencias: Contador General de la Nación, Subcontralores, Secretaría General, Oficinas Asesoras, Divisiones, Secciones, Grupos".

#### 1.1.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica de la Contaduría General de la Nación (CGN) se reglamentó mediante el Decreto 143 de 2004, determinando las funciones de cada dependencia, así como la definición de grupos internos de trabajo encargados de realizar las funciones misionales y de apoyo de la entidad.

El área financiera de la Contaduría General de la Nación forma parte de la Secretaría General y se denomina GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros. En este grupo se integran los siguientes como procesos independientes: Presupuesto, Pagaduría, Almacén, Contratación y Contabilidad.

Organigrama de la Contaduría General de la Nación



Fuente: Contaduría General de la Nación, en línea, 2023.

<https://www.contaduria.gov.co/organigrama>.



### 1.1.3 NATURALEZA DE SUS OPERACIONES

#### Misión

“Somos el órgano rector de la contabilidad pública en Colombia, con autoridad doctrinaria en la materia, que normaliza, centraliza y consolida la contabilidad del sector público, para elaborar el Balance General de la Nación y de la Hacienda Pública, así como otros informes contables, útiles para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control de las entidades públicas, los ciudadanos y demás grupos de valor.”

#### Visión

“Seremos reconocidos como una entidad pilar del Sistema de Gestión Financiera Pública, que innova en la provisión de la información contable pública relevante y confiable para la transparencia, eficiencia y sustentabilidad social y ambiental del sector público colombiano, orientada a la creación de valor público para la sociedad”.

### 1.1.4 DOMICILIO DE LA ENTIDAD

La Contaduría General de la Nación realiza sus actividades en el domicilio principal ubicado en la calle 26 No. 69-76 del Edificio elemento Torre 1 (Aire) piso 15.

### 1.1.5 FUNCIONES

Las funciones de la Contaduría General de la Nación se desarrollan en el marco del artículo 4 de la Ley 298 de 1996, ellas son:

- a) Determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir en el país para todo el sector público.
- b) Establecer las normas técnicas generales y específicas, sustantivas y procedimentales, que permitan uniformar, centralizar y consolidar la Contabilidad Pública.
- c) Llevar la Contabilidad General de la Nación, para lo cual expedirá las normas de reconocimiento, registro y revelación de la información de los organismos del sector central nacional.
- d) Conceptuar sobre el sistema de clasificación de ingresos y gastos del Presupuesto General de la Nación, para garantizar su correspondencia con el Plan General de Contabilidad Pública (hoy, Régimen de contabilidad pública). En relación con el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF–, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público garantizará el desarrollo de las

- aplicaciones y el acceso y uso de la información que requiera el Contador General de la Nación para el cumplimiento de sus funciones.
- e) Señalar y definir los Estados Financieros e Informes que deben elaborar y presentar las Entidades y Organismos del Sector Público, en su conjunto, con sus anexos y notas explicativas, estableciendo la periodicidad, estructura y características que deben cumplir.
  - f) Elaborar el Balance General, sometido a la Auditoría de la Contraloría General de la República y presentarlo al Congreso de la República, para su conocimiento y análisis por intermedio de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, dentro del plazo previsto por la Constitución Política.
  - g) Establecer los libros de contabilidad que deben llevar las Entidades y Organismos del Sector Público, los documentos que deben soportar legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas, y los requisitos que éstos deben cumplir.
  - h) Expedir las normas para la contabilización de las obligaciones contingentes de terceros que sean asumidas por la Nación, de acuerdo con el riesgo probable conocido de la misma, cualquiera sea la clase o modalidad de tales obligaciones, sin perjuicio de mantener de pleno derecho, idéntica la situación jurídica vigente entre las partes, en el momento de asumirlas.
  - i) Emitir conceptos y absolver consultas relacionadas con la interpretación y aplicación de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.
  - j) La Contaduría General de la Nación, será la autoridad doctrinaria en materia de interpretación de las normas contables y sobre los demás temas que son objeto de su función normativa.
  - k) Expedir normas para la contabilización de los bienes aprehendidos, decomisados o abandonados, que entidades u organismos tengan bajo su custodia, así como para dar de baja los derechos incobrables, bienes perdidos y otros activos, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.
  - l) Impartir las normas y procedimientos para la elaboración, registro y consolidación del inventario general de los bienes del Estado.
  - m) Expedir los certificados de disponibilidad de los recursos o excedentes financieros, con base en la información suministrada en los estados financieros de la Nación, de las Entidades u Organismos, así como cualquier otra información que resulte de los mismos.
  - n) Producir informes sobre la situación financiera y económica de las Entidades u Organismos sujetos a su jurisdicción.
  - o) Adelantar los estudios e investigaciones que se estimen necesarios para el desarrollo de la ciencia Contable.
  - p) Realizar estudios económicos-financieros, a través de la contabilidad aplicada, para los diferentes sectores económicos.
  - q) Ejercer inspecciones sobre el cumplimiento de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.
  - r) Coordinar con los responsables del control interno y externo de las entidades señaladas en la ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables.

## 1.2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

La información financiera de la Contaduría General de la Nación se elaboró atendiendo a lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma<sup>1</sup>, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable, y se precisa que no se presentaron cambios ordenados en actos administrativos que comprometan la continuidad de la entidad.

El marco normativo aplicado por la Contaduría General de la Nación para la preparación y presentación de los Estados Financieros corresponde al adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 y las normas modificatorias aplicables a Entidades de Gobierno.

## 1.3 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

La CGN forma parte de entidades del nivel nacional que usan el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, el cual garantiza la integridad de la contabilidad presupuestal frente a la contabilidad financiera.

Dicho sistema aún no dispone de los módulos de bienes y de nómina, cuestión que obliga a manejar sistemas alternos de gestión de bienes y de administración de nómina y seguridad social, advirtiendo que no se cuenta con las funcionalidades que ayuden a integrar los sistemas de información auxiliares de la entidad con el SIIF Nación, lo cual limita la oportunidad y eficacia de seguimiento a la traza contable de las operaciones relacionadas con el reconocimiento de los hechos derivados de tales subsistemas.

En el proceso de reconocimiento de obligaciones presupuestales en el SIIF (Nación) se ejecutan dos actividades en las que, básicamente, se diligencia la misma información. Esto incrementa los tiempos de trámite de las obligaciones a cargo de la entidad; este proceso, en nuestra opinión, es repetitivo. Dichas funcionalidades son:

- Radicación de soportes en el perfil central de cuentas
- Registro de obligaciones presupuestales

---

<sup>1</sup> Por las características relacionada con única fuente de financiación de las actividades del CGN es de baja o nula aplicación del principio de asociación que hace referencia que los costos y gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos con contraprestación.

En cuanto a la imputación de ingresos en el sistema SIIF (Nación), se presentan diferencias entre la fecha que se reporta el egreso desde el ICETEX, entidad con la que la Contaduría General de la Nación tiene suscrito un convenio de administración de recursos, y la fecha de consignación de los rendimientos financieros, impidiendo la imputación oportuna de dichos ingresos.

## 1.4 POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el periodo contable 2023 se aplicó el Manual de Políticas Contables adoptado por la entidad, el cual contiene la política relativa a los cambios en las estimaciones contables y la corrección de errores. Durante el ejercicio no se presentaron cambios en las estimaciones y errores que hubiesen obligado a ajustar el manual y/o corregir los Estados Financieros de periodos.

En este sentido, en el 2023 se realizó un ajuste en dicho manual; sin embargo, esto no implicó la realización de ajustes de manera retroactiva. Por el contrario, las principales modificaciones tienen aplicación prospectiva en tanto corresponden a cambios en las estimaciones.

## 1.5 BASES NORMATIVAS Y PERÍODO CUBIERTO

### 1.5.1 PERIODO CUBIERTO

El periodo contable de la Contaduría General de la Nación es el comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023.

### 1.5.2 REFERENCIA NORMATIVA

- Marco normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de Cuentas adoptado mediante la Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2023.
- Circular Externa 035 del 15 de noviembre de 2023 del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, relacionada con los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2023 y apertura del año 2024 en el SIIF Nación.
- Instructivo No. 001 del 12 de diciembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación, mediante el cual se imparten Instrucciones dirigidas a entidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2023 -

2024, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

- Circular interna 006 del 04 de diciembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación, relacionada con las pautas a aplicar en la gestión administrativa y financiera para el cierre de la vigencia fiscal 2023 y apertura de la vigencia 2024.
- Resolución 411 de 2023, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016.
- Resolución 038 de 2024, por la cual se modifica el parágrafo 3 del artículo 6 de la Resolución No. 411 de 2023 y se derogan las Resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020.

## 1.6 REPORTES E INFORMACIÓN EMPLEADA

- Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Información contable reportada a la Contaduría General de la Nación, con corte a 31 de diciembre de 2023.
- Reportes auxiliares de saldos del SIIF Nación.
- Inventario físico de activos fijos.
- Informe GIT de Jurídica.
- Informes IRT – SOFTECH.
- Hoja de trabajo de los bienes de la entidad.
- Reportes generados desde el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales.

## 1.7 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- Cuentas por cobrar.
- Propiedades, planta y equipo.
- Activos intangibles.
- Otros activos.
- Cuentas por pagar.
- Beneficios a empleados.
- Activos y pasivos contingentes.

## 1.8 FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA

La Ley 298 de 1996 creó la UAE Contaduría General de la Nación como una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con personería jurídica, siendo a su vez una unidad ejecutora del Presupuesto General de la Nación (PGN) sin subunidades o dependencias que obliguen a la agregación de información.

En desarrollo de su función misional, la entidad uniforme, centraliza y consolida los Estados Financieros del sector público colombiano, con el fin de cumplir con los propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP), suministrando reportes que satisfagan las necesidades de todos usuarios de la información contable pública.

La entidad cuenta con NIT 830025406-6 otorgado por la DIAN; Código Institucional CGN 920300000 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 13-08-00.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1 BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante la Resolución 430 de 2019.

### 2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD

#### 2.2.1 Moneda

La Contaduría General de la Nación prepara y presenta los Estados Financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes a dos decimales.

#### 2.2.2 Materialidad

La Contaduría General de la Nación tiene en cuenta como impacto material los hechos económicos que afecten la estructura patrimonial de la entidad, de tal manera que sea necesario tomar decisiones de tipo organizacional para no poner

en riesgo la estabilidad financiera de la entidad. En caso de que ello sucediera, se deberán revelar:

- Detalle de cada uno de los hechos que afectaron las cuentas por cobrar de la Contaduría General de la Nación, describiendo la situación que dio origen a su reconocimiento.
- Condiciones de carácter legal de los hechos económicos que dieron origen a tal reconocimiento.

La Contaduría General de la Nación establece en las políticas contables que cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, la entidad revelará de forma separada información sobre su naturaleza y valor correspondiente.

En todo caso, con independencia de la materialidad, la Contaduría General de la Nación revelará de forma separada las siguientes partidas de ingresos o gastos:

- Los ingresos de transacciones sin contraprestación (normalizar puntuación al final)
- Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos
- Los beneficios a empleados
- La constitución de provisiones y las reversiones de estas
- Los activos y pasivos contingentes
- Los pagos por litigios

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Estimaciones y supuestos**

En el Manual de Políticas Contables de la entidad se establecen los criterios generales y la metodología que se debe aplicar en aquellas operaciones no transaccionales que resultan de la valoración de variables asociadas a hechos económicos que afectan la situación financiera y el resultado del ejercicio.

Para la estimación de los procesos litigiosos incoados por terceros en contra de la entidad se adoptó la metodología de reconocido valor técnico recomendado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en un trabajo conjunto con la Contaduría General de la Nación, así como en el aplicativo diseñado por dicha agencia para apoyar el cálculo de la provisión contable.

Para el reconocimiento contable de los procesos judiciales instaurados en contra de la entidad, se aplica el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias actualizado mediante la Resolución 421 de 2023.

Así mismo, para el cálculo y registro de las provisiones contables se tiene en cuenta el valor incluido por el GIT de Jurídica, con fundamento en el numeral 5 del artículo 2.2.3.4.1.10 del Decreto 1069 de 2015, de la Resolución No. 353 del 01 de noviembre de 2016, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad".

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Contaduría General de la Nación preparó su información financiera observando lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables que compila los lineamientos establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Su actualización se realiza cuando la Contaduría General de la Nación efectúe una modificación al marco normativo contable para Entidades de Gobierno, cuando por revisión en su contexto en casos puntuales, o por juicio del contador de la entidad se produzca un cambio en la política contable que genere una representación más fiel y relevante de la información contable.

Las políticas contables de la Contaduría General de la Nación se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.

Durante el año 2023, se ajustó el Manual de Políticas Contables de la entidad, con fundamento en planes de mejoramiento y actualizaciones originadas en resoluciones expedidas por la CGN.

### 4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

#### 4.1.1 POLÍTICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

##### 4.1.1.1 Reconocimiento

La Contaduría General de la Nación reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas corrientes que maneja la entidad.



El efectivo y su equivalente se reconocerán atendiendo los siguientes aspectos para su clasificación:

**Efectivo:** comprende los recursos disponibles en las cuentas bancarias que maneja la entidad, propios de dineros transferidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPYTN) para realizar pagos con traspaso a pagaduría y consignaciones bancarias que puedan efectuar otros terceros.

#### 4.1.1.2 Medición inicial

Para el reconocimiento inicial, el efectivo y equivalente al efectivo se medirán por el valor de la transacción del efectivo o el equivalente de este. Si existiesen restricciones legales o económicas en el efectivo que se tiene en cajas y cuentas bancarias, la Contaduría General de la Nación reconocerá estos recursos en el concepto de Efectivo de Uso Restringido y revelará en las Notas a los Estados Financieros esta situación.

#### 4.1.1.3 Medición posterior

En la medición posterior, el valor asignado a las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo en la entidad será el valor nominal de la transacción representado en la moneda funcional (pesos colombianos).

De existir partidas reconocidas como efectivo y que presenten condiciones propias para ser incluidas como efectivo de uso restringido o equivalente al efectivo se deben reclasificar en las cuentas definidas en el Catálogo General de Cuentas.

#### 4.1.1.4 Revelación

La entidad presentará las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas vigente definido por la Contaduría General de la Nación y la descripción ahí contemplada.

Estas partidas se presentarán en general como activo corriente. En el caso de que el efectivo se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para adquirir un activo o cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable, se presentará como un activo no corriente.

La Contaduría General de la Nación deberá revelar la siguiente información en relación con el efectivo y equivalente al efectivo:

- Desagregación de las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo, dando a conocer la situación particular de los recursos asignados situados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, indicando el detalle del saldo de cada una de las cuentas administradas por la CGN.

El área de contabilidad revisará la documentación para las legalizaciones de la caja menor verificando el cumplimiento de los requisitos legales en el marco de lo dispuesto en los decretos que expida el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## 4.2 CUENTAS POR COBRAR

### 4.2.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR

#### 4.2.1.1 Reconocimiento

La política general define que se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Atendiendo a lo anterior y teniendo en cuenta la actividad misional de la Contaduría General de la Nación, cuyos ingresos se originan en su condición de Unidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, no hay lugar al reconocimiento de cuentas por cobrar a favor de la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación reconocerá cuentas por cobrar originadas en el derecho de cobro a favor de la Nación frente a terceros deudores obligados a devolver recursos derivados de operaciones como incapacidades médicas, rendimientos financieros y títulos judiciales constituidos por orden judicial.

Se requiere para su reconocimiento que el área encargada de la gestión de cobro informe periódicamente a la oficina de Contabilidad de la Contaduría General de la Nación sobre el surgimiento de derechos expresos, legales y exigibles a un deudor específico.

Algunos de los hechos económicos y áreas que gestionan y deben informar a la oficina de Contabilidad de la Contaduría General de la Nación son los siguientes:

- Incapacidades médicas adeudadas a la Nación por parte de las EPS, gestionadas por el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales a nivel de causación y cobro y por la oficina de Presupuesto y Pagaduría a nivel de imputación de ingresos en el SIIF Nación.
- Otros derechos, tales como cobro de fotocopias, carnés, reintegros y devoluciones y ventas por baja de activos, que son gestionados en áreas tales como el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales y el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros a nivel de causación y por la oficina de Pagaduría y de Presupuesto a nivel de recaudo.

#### 4.2.1.2 Clasificación de criterios para medición

Las cuentas por cobrar de la Contaduría General de la Nación se reconocerán por el valor de la transacción que generó el derecho incluido en los documentos legales.

##### 4.2.1.2.1 Medición inicial

Las cuentas por cobrar de la Contaduría General de la Nación se medirán por el valor liquidado en cada uno de los hechos que generen el derecho a favor de la Nación.

##### 4.2.1.2.2 Medición posterior

Las cuentas por cobrar de la Contaduría General de la Nación se valorarán en su medición posterior, al costo de la transacción que las originó.

Las cuentas por cobrar de la Contaduría General de la Nación no serán objeto de estimaciones por deterioro por las siguientes razones:

- Los derechos reconocidos como *Cuentas por cobrar* no tienen antecedentes de riesgo de no pago de parte de los terceros deudores y, por el contrario, con la gestión de cobro que realiza la entidad se recuperan dentro del periodo contable en el que fueron reconocidos.
- El monto de los derechos considerados de manera individual y global no ha sido significativo frente al valor total de los activos de la Contaduría General de la Nación, lo cual significa que la evaluación de indicios objetivos de deterioro junto con la estimación del valor deteriorado podría resultar de mayor costo que el valor mismo de las cuentas por cobrar.

#### Baja en cuentas

Las cuentas por cobrar de la Contaduría General de la Nación se dejan de reconocer cuando los derechos expiren o se renuncie a ellos.

#### 4.2.1.3 Revelación

En los Estados Financieros se presentará la siguiente información:

- Relación detallada o por categorías de cada tipo de cuentas por cobrar reconocidas al finalizar el periodo contable.
- Evolución y comportamiento de las cuentas por cobrar comparándola con el periodo contable anterior.
- Efecto presupuestal con la imputación de ingresos pendientes de recaudo generado por las cuentas por cobrar causada durante el periodo contable.

## 4.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (PP y E)

### 4.3.1 POLÍTICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

#### 4.3.1.1 Reconocimiento

De conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y teniendo en cuenta las competencias misionales y operativas de la Contaduría General de la Nación, la entidad reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios misionales y operativos definidos en la Constitución y la Ley.

Los demás bienes incluidos en la política contable general definida en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno no se incorporan en la presente política contable debido a que en la Contaduría General de la Nación no existen activos que cumplan con tales definiciones. No obstante, en caso de llegarse a presentar o adquirir un activo que cumpla con las condiciones allí definidas, se atenderá lo definido en dicha política general.

Para la Contaduría General de la Nación, las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de dicho activo y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en las que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en las que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Los bienes que cumplan con las condiciones definidas para las PP y E, cuyo costo de adquisición sea inferior a un (1) salario mínimo mensual vigente se reconocerán como gasto y serán controlados como bienes de consumo en el módulo de Inventarios del sistema SOA administrados desde Almacén.

En caso de que el activo de menor cuantía se incorpore o se instale como parte de otro activo reconocido como PP y E, se debe evaluar si dicha incorporación se configura como mejora en el bien incorporado de conformidad con lo establecido en la política general de las PP y E incluida en el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación o si, por el contrario, se trata de una reparación o en mantenimiento, se reconocerá como gasto.

### 4.3.1.2 Clasificación de criterios para medición

De conformidad con lo dispuesto en la política general incluida en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, las PP y E que cumplan con las características requeridas para su reconocimiento contable, tanto en la medición inicial como en la posterior, se medirán al costo de adquisición.

#### 4.3.1.2.1 Medición inicial

Los bienes controlados por la Contaduría General de la Nación que cumplan con las características y requerimientos técnicos de las PP y E se medirán por el valor de la transacción, el cual incluye, entre otros, los siguientes:

- El precio de adquisición, el cual se incluye en los contratos formales suscritos por la entidad con los proveedores de bienes y servicios requeridos por la entidad para el desarrollo de sus actividades de cometido estatal, los cuales podrían incluir:
  - Aranceles de importación en caso de que se adquieran y la Contaduría General de la Nación haya pactado la asunción de esta obligación en el contrato.
  - Impuesto al Valor Agregado (IVA) que recae sobre los bienes adquiridos por no ser recuperables.

En caso de que la modalidad de adquisición de bienes tenga origen en otro tipo de transacciones, tales como transferencia de bienes de otras entidades, construidos o ensamblados por la misma entidad, formarán parte de los costos de adquisición los siguientes componentes: cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las PP y E, y afectará la base de depreciación.

#### 4.3.1.2.2 Medición posterior

Luego de su reconocimiento inicial, la Contaduría General de la Nación mide todas las partidas de PP y E al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

### Depreciación

La depreciación es la distribución del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil, afectando los resultados.

El reconocimiento del uso del Potencial de servicio generado por las PP y E de la Contaduría General de la Nación se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación, la cual debe mostrar en forma independiente de la PP y E con la denominación y codificación auxiliar en el sistema SOA, por cada clase

y estado de uso en el que se encuentre cada una de las clases PP y E para facilitar el control y seguimiento de cada bien.

El método de depreciación que se utiliza en la entidad es el de línea recta durante la vida útil del activo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo está disponible para uso de las dependencias consumidoras de la Contaduría General de la Nación al ingresar satisfactoriamente en el almacén.

El método de depreciación usado refleja el desgaste sistemático de los bienes durante la vida útil que espera ser usados por la Contaduría General de la Nación, y que, debido a las características de los bienes, así como por la naturaleza de la entidad, será apropiado depreciar las propiedades, planta y equipo en línea recta a través de la vida útil definida conforme se establece en esta política.

La depreciación de las PP y E termina cuando se da de baja en cuentas, cuando se transfiere el activo a otra entidad o cuando se venda. La depreciación no se suspende en caso de que el activo esté fuera de servicios de manera temporal, bien sea por retirado temporalmente de servicio y reintegrado o en mantenimiento.

El método de depreciación se revisará en el transcurso del último trimestre de cada periodo contable sin perjuicio de los cambios que pudiesen surgir como resultados de ajustes a la política contable y/o cambios en las estimaciones contables.

Dicha revisión estará en cabeza del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros y el área contabilidad de la entidad, dejando constancia de tal revisión en comité técnico de sostenibilidad contable de la Contaduría General de la Nación.

### Vida útil

La vida útil de las PP y E controladas por la Contaduría General de la Nación, se parametriza en el sistema SOA, atendiendo a los criterios de la siguiente tabla.

Descripción de los bienes PPYE		Años de vida útil	Años de vida económica	Vida útil en meses
Tipo	Conceptos			
Muebles	Maquinaria y equipo	Entre 5	Hasta 10	Entre 60 hasta 120
	Equipo de comunicación	Entre 5	Hasta 10	Entre 60 hasta 120
	Equipo de computación	Entre 5	Hasta 10	Entre 60 hasta 120
	Equipos de transporte, tracción y elevación	Entre 5	Hasta 10	Entre 60 hasta 120
	Muebles, enseres y equipo de oficina	Entre 5	Hasta 10	Entre 60 hasta 120

Las vidas útiles se revisarán en el transcurso del cuarto trimestre del periodo contable, con el fin de determinar si el tiempo establecido, después de haber consumido cierta proporción del potencial de servicio según su condición.

Lo anterior sin perjuicio del incremento de la vida útil a la que hubiere lugar en caso de que el activo haya sido objeto de una mejora, que, al cumplir con los requisitos definidos en el marco normativo, se deba estimar nuevamente la vida útil y el consecuente ajuste a la alícuota parte de la depreciación de manera prospectiva.

### **Valor residual**

Teniendo en cuenta las condiciones económicas y el comportamiento histórico de renovación de la PP y E de la Contaduría General de la Nación, el valor residual corresponderá al 10% del valor de adquisición del bien, el cual sirve de base para el cálculo del valor total a depreciar.

### **Baja en cuentas**

La Contaduría General de la Nación da de baja y retira del Estado de Situación Financiera, las partidas de propiedades, planta y equipo, en los siguientes casos:

- a) Cuando no disponga del bien.
- b) Cuando la Contaduría General de la Nación no espere obtener un potencial de servicio por su uso o por su venta y se reconoce la pérdida y/o utilidad en el Estado de Resultados correspondiente.
- c) Cuando esté en desuso.
- d) Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más.
- e) Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo.
- f) Cuando se pierda y no se tenga el control de este.
- g) Cuando se transfiera a otra Entidad de Gobierno.
- h) Por siniestro.

La Contaduría General de la Nación reconocerá contablemente la baja en cuentas de balance y a su vez se reconocen y controlan en cuentas de orden hasta tanto el comité de activo fijos de la entidad tome la decisión de darlo de baja y se expida la resolución respectiva.

Cuando se presenten bajas o salidas definitivas, el coordinador del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros debe remitir al área contable copia del acto administrativo que autoriza esta actuación con sus soportes respectivos, en el mes en el que se genere.

#### 4.3.1.3 Revelación

En los Estados Financieros del periodo contable, la Contaduría General de la Nación revelara la siguiente información:

El valor en libros de las propiedades, planta y equipo

- Método de depreciación utilizado.
- Las vidas útiles y modificaciones.
- Depreciación acumulada al principio y final del periodo contable.

Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo contable que muestre la siguiente información:

- Adquisiciones
- Mejoras y adiciones realizadas,
- Retiros,
- Reclasificaciones a otro tipo de activos,
- Pérdidas por baja en cuentas, el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y el método de depreciación.
- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).
- El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.
- Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación.



## Presentación de notas a los informes financieros contables mensuales

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución 356 de 2022, las notas a los Estados Financieros mensuales se presentarán únicamente cuando ocurran hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan efecto material en la estructura financiera de la Contaduría General de la Nación.

### 4.4 OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES

#### 4.4.1 POLÍTICA CONTABLE OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES

##### 4.4.1.1 Reconocimiento

La Contaduría General de la Nación reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderlo, transferirlo, entregarlo en explotación, arrendarlo o intercambiarlo, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación.

Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

#### Cuantía mínima para reconocimiento como Intangible

Los bienes que cumplan con las condiciones de reconocimiento definidas anteriormente para Intangibles, cuyo costo de adquisición sea inferior a un (1) salario mínimo mensual legal vigente se reconocerán como gasto y serán controlados como bienes de consumo controlado a nivel de Inventarios.

##### 4.4.1.2 Medición inicial

Atendiendo a lo dispuesto en el marco normativo para entidades de gobierno, la Contaduría General de la Nación medirá los activos intangibles dependiendo de la forma en que se adquieran.

### **a) Activos intangibles adquiridos**

El costo de un activo intangible que adquiera la Contaduría General de la Nación está conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables como el IVA, si los hay, y cualquier otro costo que sea atribuible al alistamiento del intangible para su uso.

Cualquier descuento que se obtenga en el precio se reconoce como un menor valor del activo intangible y afecta la base de amortización.

Cuando la Contaduría General de la Nación adquiera un activo intangible mediante una transacción sin contraprestación mide el activo adquirido por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este por el costo de reposición. Si no es posible obtener alguno de los anteriores, se mide por el valor en libros de la entidad que cede el bien. Si el activo que se recibe no es posible asignarle un valor, solamente es objeto de revelación.

### **b) Activos intangibles generados internamente**

En el evento en que la Contaduría General de la Nación realice desarrollos tecnológicos por su cuenta, los desembolsos que se lleven a cabo en la fase de investigación se registrarán separadamente de los que se realicen en la fase de desarrollo.

Los desembolsos en la fase de investigación se reconocerán como gastos con cargo al resultado del periodo hasta el momento en que se produzcan, y los que se presenten en fase de desarrollo entrarán a engrosar los componentes del costo de los activos intangibles de desarrollo interno y serán base para calcular la amortización.

Lo anterior se determina desde el GIT de Apoyo Informático, el cual, en desarrollo de las actividades relacionadas con su función de apoyo a todas las áreas, determina e informa sobre el desarrollo de intangibles generados internamente.

El costo de un activo intangible producto de la fase de desarrollo estará integrado por la totalidad de desembolsos que sean necesarios y directamente imputables para la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar en las condiciones y la forma prevista por la entidad, desembolsos entre los que se encuentran:

- Costo de materiales y servicios utilizados en el desarrollo del activo intangible.
- Costos de beneficios a los empleados relacionados con la generación del activo intangible.
- Los honorarios para registrar los derechos legales concernientes a los activos intangibles.
- Amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

### 4.4.1.3 Medición posterior

Los activos intangibles de la Contaduría General de la Nación se miden por su costo menos la amortización acumulada y menos pérdidas por deterioro de valor acumulado.

#### Amortización

La amortización de un activo intangible iniciará cuando el activo se encuentre disponible para ser utilizado en la forma prevista por la Contaduría General de la Nación aclarando que el cargo por amortización se reconoce como gasto y se refleja en el resultado del periodo.

Un activo intangible se encuentra disponible para uso en la CGN cuando el GIT de Apoyo Informático emite concepto técnico de recibido a satisfacción o visto bueno a través de su firma en el comprobante de entrada al almacén con el fin de iniciar su amortización.

El método de amortización aplicable en la Contaduría General de la Nación es el método lineal, el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos de vida útil del activo intangible.

#### Vida útil

La vida útil de los activos intangibles de la Contaduría General de la Nación depende del periodo durante el cual la entidad espere recibir el potencial de servicio asociado al activo. No obstante, si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La determinación de las vidas útiles de los activos intangibles es responsabilidad del GIT de Apoyo Informático de la Contaduría General de la Nación, el cual debe informar dichas estimaciones de uso en el momento de la adquisición de estos, por medio de documento escrito remitido al GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros para su incorporación y cálculo de la amortización.

Si efectivamente se determina que un activo tiene una vida útil indefinida, se debe evidenciar la razón por la cual la Contaduría General de la Nación estableció dicha decisión, teniendo en cuenta que se debe determinar el tiempo de uso en la entidad, por medio de informe técnico emitido por parte del GIT de Apoyo Informático de la entidad.

En caso de no contar con el informe técnico indicado en el párrafo anterior, se tomarán las siguientes vidas útiles para los activos intangibles adquiridos por la entidad a partir de la fecha de transición del nuevo marco normativo:

Años de vida útil de los activos intangibles		
Clasificación General	Años de vida útil	Vida útil en meses
Licencias	3	36
Software	3	36

Ahora bien, si los activos intangibles adquiridos por la entidad cuentan con una vida útil predefinida desde el contrato de adquisición y/o documentación que soporta el control que la entidad tiene sobre el activo, será esa la vida útil a incorporar en el sistema operativo de administración de bienes de la Contaduría General de la Nación.

### Valor residual

Teniendo en cuenta las condiciones económicas y el comportamiento histórico de renovación de los intangibles de la Contaduría General de la Nación, el valor residual estimado corresponderá al 10% del valor de adquisición del bien, el cual sirve de base para el cálculo del valor total a amortizar.

### Baja en cuentas

La Contaduría General de la Nación dará de baja una partida de activos intangibles cuando se cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

- Cuando no disponga del activo intangible.
- Cuando la vigencia del activo intangible haya expirado y como consecuencia de esto quede retirado de uso de manera permanente.
- Cuando no se espere potencial de servicio por su disposición.

La Contaduría General de la Nación realizará el registro contable de baja en cuentas y reconocerá un activo contingente hasta realizar el proceso de baja y destinación física del Intangible.

La pérdida o ganancia producto de la baja en cuentas del activo intangible se calcula estableciendo la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo intangible y su valor en libros reconociendo bien sea un ingreso o un gasto que se imputará en el resultado del periodo en el que se presente la baja.

#### 4.4.1.4 Revelación

La Contaduría General de la Nación revelará en sus Estados Financieros para cada clase de activos intangibles, la siguiente información:

- a) Vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- b) Método de amortización utilizado.

- c) Valores agrupados de los activos intangibles con vidas útiles finitas o indefinidas.
- d) Justificación o razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida.
- e) Valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro (en caso de contar con indicios objetivos) del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- f) Valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo.
- g) Valor de las adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios.
- h) Valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación.
- i) Valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- j) Descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los Estados Financieros de la entidad.
- k) El valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo.

## Presentación de notas a los informes financieros contables mensuales

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución 356 de 2022, las Notas a los Estados Financieros mensuales se presentarán únicamente cuando ocurran hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan efecto material en la estructura financiera de la Contaduría General de la Nación.

## 4.5 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS

### 4.5 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR

#### 4.5.1 RECONOCIMIENTO

La Contaduría General de la Nación reconocerá como *Cuentas por pagar* las obligaciones adquiridas por la CGN con terceros, una vez se haya recibido a satisfacción el bien o servicio asociado a sus actividades de cometido estatal, incluidas en el objeto contractual o acto administrativo de reconocimiento de obligaciones financieras, siempre y cuando se cumplan los requisitos de orden presupuestal, tributario y comercial, que dan origen a una obligación cierta, expresa y exigible para su validez y futuro pago.

En la Contaduría General de la Nación se reconocen cuentas por pagar, tales como:

- Con proveedores de bienes y servicios
- Servicios y Honorarios

- Beneficiarios de deducciones

#### 4.5.2 CLASIFICACIÓN CRITERIOS DE MEDICIÓN

Las cuentas por pagar de la Contaduría General de la Nación se medirán por el valor o el costo de la transacción que las originó.

##### 4.5.2.1 Medición inicial

Las cuentas por pagar de la Contaduría General de la Nación incluyen los valores acordados contractualmente, los cuales se incluyen y soportan en los documentos legales que dan vía libre a la realización de la obligación presupuestal.

##### 4.5.2.2 Medición posterior

Las cuentas por pagar de la Contaduría General de la Nación, mantendrán el valor de la transacción reconocido en la medición inicial.

#### Baja en cuentas

La Contaduría General de la Nación deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extinguen las obligaciones que la originaron; esto es, cuando la obligación se paga, expira, el acreedor renuncia a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

#### 4.5.3 REVELACIÓN

La Contaduría General de la Nación tiene en cuenta para revelar las cuentas por pagar, las siguientes condiciones:

- Valor en libros, plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad.
- Cuentas por pagar dadas de baja en el periodo por causas distintas al pago.
- Si la entidad infringe los plazos o el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, debe revelar:
  - Los detalles de la infracción o incumplimiento.
  - El valor en libros de las cuentas por pagar correspondientes.
  - Las correcciones de la infracción o la renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

## Presentación de Notas a los Informes Financieros Contables mensuales

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución 356 de 2022, las Notas a los Estados Financieros mensuales se presentarán únicamente cuando ocurran hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan efecto material en la estructura financiera de la Contaduría General de la Nación.

### 4.6. POLÍTICAS CONTABLES BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las retribuciones suministradas por la Contaduría General de la Nación tienen origen en la vinculación legal y reglamentaria de sus empleados, en virtud de la cual la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como *Beneficios a empleados de corto plazo*, por concepto de los servicios prestados por sus empleados.

#### 4.6.1 RECONOCIMIENTO

La Contaduría General de la Nación reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

La Contaduría General de la Nación reconocerá como un *Pasivo por beneficios a empleados* junto a su gasto asociado teniendo en cuenta las siguientes pautas para su reconocimiento: cuando el hecho económico (la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado) coincide con la etapa presupuestal de obligación y pago.

Cuando la Contaduría General de la Nación consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado, y tal hecho económico no coincida con las etapas presupuestales de obligación y pago, es decir no se pagan mensualmente, se reconocerán en forma manual, cada mes, por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado. Para ello, aplicará los siguientes objetos de gasto, incluidos en el informe que presenta el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales.

- Bonificación por servicios prestados
- Bonificación especial de recreación
- Prima de servicio
- Prima de vacaciones
- Sueldo de vacaciones
- Prima de navidad

## 4.6.2 MEDICIÓN

La Contaduría General de la Nación mide en el momento del reconocimiento los beneficios a empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios liquidados en las diferentes modalidades o clases de nómina entregada por el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, deduciendo las acreencias de orden legal de los trabajadores de la entidad.

## 4.6.3 REVELACIÓN

La Contaduría General de la Nación revela como mínimo frente a los beneficios a corto plazo lo siguiente:

- La naturaleza de los beneficios a corto plazo.
- La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.
- La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal de la alta dirección, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea en forma directa o indirecta.

## Presentación de Notas a los Estados Financieros anuales

Atendiendo lo dispuesto en las normas que integran el Marco Normativo para Entidades de Gobierno actualizado mediante las resoluciones 342 de 2023 y 285 de 2023, así como los lineamientos incluidos en la Resolución 038 de 2024, las Notas a los Estados Financieros mensuales se presentarán únicamente cuando ocurran hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan efecto material en la estructura financiera de la Contaduría General de la Nación.

## 4.7 LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN PARA LA ENTIDAD

NOTA 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables

NOTA 6. Inversiones e instrumentos derivados

NOTA 8. Préstamos por cobrar

NOTA 9. Inventarios

NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

NOTA 12. Recursos naturales no renovables

NOTA 13. Propiedades de inversión

NOTA 15. Activos biológicos

NOTA 17. Arrendamientos



- NOTA 18. Costos de financiación
- NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- NOTA 20. Préstamos por pagar
- NOTA 24. Otros pasivos
- NOTA 25. Activos y pasivos contingentes
- NOTA 31. Costos de transformación
- NOTA 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- NOTA 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- NOTA 35. Impuesto a las ganancias
- NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones
- NOTA 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

Las subcuentas que forman parte del Efectivo y equivalentes al efectivo son las 1.1.05.02 Caja Menor y 1.1.10.05 Depósitos en instituciones financieras.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>9.981,00</b>	<b>2.480.816,00</b>	<b>-2.470.835,00</b>
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	9.981,00	2.480.816,00	-2.470.835,00

### 5.1 CAJA

La Contaduría General de la Nación, atendiendo a lo dispuesto en el título 5 artículo 2.8.5.4 del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público establece que las cajas menores se constituirán y funcionarán para cada vigencia fiscal, de los órganos estatales que conforman el Presupuesto General de la Nación.

Mediante la Resolución No. 012 del 27 de enero de 2023, se constituyó la caja menor de gastos generales por un monto de \$13.000.000,00 para atender gastos imprevistos y necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas inherentes a las funciones legales de la CGN.

Durante el periodo contable se atendieron gastos por valor de \$19.623.022,44, cuyo efecto contable generó movimientos en el pasivo a nivel de cuentas por pagar, gastos generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la política contable de la entidad, durante el año 2022 se practicaron arquezos mensuales a la caja menor, los cuales buscan controlar y monitorear el adecuado manejo operativo y gestión eficiente de los recursos que se ejecutaron a través de este fondo.

## 5.2 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

La Contaduría General de la Nación reconoce como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que son recibidos o transferidos eventualmente a cada una de las siguientes cuentas corrientes asignadas a la entidad.

LISTADO DE CUENTAS CORRIENTES UAE-CGN	
Cuenta para el manejo de los recursos de gastos generales	
Cuenta para el manejo de los recursos de gastos personal	
Cuenta para el manejo de los recursos de gastos inversión	
Cuenta para el manejo de los recursos de gastos caja menor gastos generales	

El siguiente cuadro muestra el saldo y variación total de los depósitos en las Instituciones financieras a 31 de diciembre de 2023 y del 2022.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 y 2022 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.981,00	2.480.816,00	-2.470.835,00	0,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	9.981,00	2.480.816,00	-2.470.835,00	0,00	0,0

El saldo a 31 de diciembre de 2023, en la cuenta 1110-Depósitos en instituciones financieras, presenta una disminución superior al 100%, debido a que el saldo del año 2022 correspondía a un cheque no cobrado por una funcionaria de la entidad, el cual fue cobrado al iniciar el año 2023. Casi la totalidad de los recursos administrados por la CGN son girados directamente a los proveedores por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional que forma parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Cuenta Única Nacional (CUN).

En tal sentido y dado que los recursos que son situados directamente en las cuentas de la CGN son girados a los beneficiarios finales, casi de manera inmediata, no generan rentabilidad alguna.

Durante el periodo contable 2023, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional sitúa la suma de \$2.606.831.095, los cuales a su vez fueron utilizados en su totalidad para el pago de las obligaciones originadas en el pago de planillas de seguridad social de la nómina de personal, declaraciones de retención de industria y comercio distritales, libranza y embargos judiciales a trabajadores. Se finalizó con un saldo de \$9.980,78 en la cuenta de gastos generales que corresponde a la acumulación de aproximaciones o redondeos que se presentan al momento de realizar el pago de declaraciones.

Dicho flujo de recursos sucede debido a que no se cuenta con el procedimiento SIIF Nación o situaciones particulares de los beneficiarios que obligan solicitar que los recursos se sitúen en cuentas de la CGN y no girados directamente al beneficiario final por la DGCPTN.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### 7.1 SUBCUENTA 138426-PAGO POR CUENTA DE TERCEROS

El concepto de cuentas por cobrar definido en el Catálogo General de Cuentas que integra el Marco Normativo para Entidades de Gobierno define que incluye los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El saldo de esta cuenta representa las cuentas por cobrar originadas en el derecho de cobro a favor de la Nación frente a terceros deudores obligados a devolver recursos derivados de operaciones, tales como incapacidades médicas, rendimientos financieros y títulos judiciales constituidos por orden judicial.

La Contaduría General de la Nación reconoce como cuentas por cobrar las incapacidades laborales, que corresponden al pago que sustituye el salario de los funcionarios durante el tiempo en el que permanece retirado de sus actividades laborales por enfermedad debidamente legalizada por la entidad promotora de salud EPS, quienes a su vez reconocen a la entidad como acreedora de la proporción legal que a ella le corresponde.

Igualmente se reconocen como cuentas por cobrar los acreedores que surgen del cobro que la entidad realiza a los beneficiarios del programa de educación, cuyo compromiso con la entidad no fue ejecutado en su totalidad y, por lo tanto, deben reintegrar dichos recursos que fueron transferidos del fondo administrado por el ICETEX.

En el siguiente cuadro se muestra el saldo de las cuentas por cobrar que se le adeudan a la entidad por conceptos de incapacidades y otras cuentas por cobrar,

conciliadas con el GIT de talento humano y prestaciones sociales a 31 de diciembre de 2023 y del 2022

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	16.223.596,00	26.503.666,00	-10.280.070,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	16.223.596,00	26.503.666,00	-10.280.070,00

Durante el año 2023, se causaron incapacidades laborales por un monto de \$36.234.820.00 frente a una amortización de cartera por valor de \$46.514.890,00; la cual incluye el recaudo del saldo del año 2022, por valor de \$15.696.366,00. Esto significa que el saldo final por un monto de \$5.416.296,00 corresponde al valor causado de las incapacidades pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2023.

Las incapacidades laborales que fueron reconocidas y pagadas por la entidad a los funcionarios pendientes de recaudo presentan una disminución de la cartera por un monto que representa un 65% debido en gran medida a la eficiencia en la gestión de cobros de parte del GIT de Talento humano y Prestaciones Sociales.

Es importante comentar que el recaudo de la cartera objeto de análisis se realiza directamente en las cuentas de la Dirección General del Crédito Público y el Tesoro Nacional, correspondiéndole a la entidad realizar el procedimiento de imputación de ingresos en el SIIF Nación II a efecto de que se revele el traspaso de fondos entre la CGN y la DGCPTN.

El saldo pendiente de recaudo corresponde a las EPS se detallan en el siguiente cuadro:

Identificación	Descripción	Saldo Final 2023
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	368.581,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	5.047.715,00
TOTALES		5.416.296,00

El monto de los derechos considerados de manera individual adeudado por las diferentes entidades promotoras de servicios de salud EPS no es significativo frente al valor total de los activos de la Contaduría General de la Nación.

El saldo por valor de \$10.807.300 de la subcuenta 138490- otras cuentas por cobrar está representado por el monto pendiente de recaudo de un exfuncionario que le adeuda a la entidad, por concepto de reintegro de apoyo educativo de los valores girados por ICETEX.

Dicho cobro se realizó desde el área de talento con fundamento en el reglamento del comité de capacitación, bienestar social y estímulos de los servidores públicos

de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción de la Contaduría General de la Nación.

### **NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (PP y E)**

Las PP y E de la Contaduría General de la Nación están constituidas por los bienes tangibles de su propiedad, empleados para la prestación de sus servicios misionales y operativos. La medición inicial está dada por el valor de la transacción y luego de dicho reconocimiento, la entidad mide todas las partidas de las PP y E, al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas que eventualmente se pudiesen presentar por deterioro del valor acumulado.

Para la Contaduría General de la Nación, las adiciones y mejoras efectuadas a una PP y E, se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Por su parte, el mantenimiento y reparaciones de las PP y E, se reconoce en el resultado del periodo como un gasto, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la norma de inventarios. Esto corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo, dichas erogaciones están programadas o previstas.

En cuanto a los activos de menor cuantía, la Contaduría General de la Nación establece que los bienes que cumplan con las condiciones definidas para las PP y E, cuyo costo de adquisición sea inferior o igual a un salario mínimo mensual legal vigente, se reconocerán como gasto y serán controlados como bienes de consumo a nivel de inventarios.

El reconocimiento y revelación contable de la PP y E se realiza teniendo como base la documentación idónea aportada por la oficina de almacén, la cual, a su vez, es generada desde el Sistema Operativo de Almacén y registrado en el módulo de gestión contable del SIIF Nación.

Las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre de 2023, se componen de bienes muebles, cuyos saldos acumulados se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4.934.510.028,26</b>	<b>4.458.390.179,90</b>	<b>476.119.848,36</b>
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	6.220.230,18	1.765.812.322,35	-1.759.592.092,17
1.6.37	Db	Maquinaria y equipo no explotados	605.912.324,11	46.518.758,70	559.393.565,41
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	12.173.234,00	12.173.234,00	0,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipos de oficina	490.759.563,24	232.624.978,00	258.134.585,24
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	7.804.960.074,36	5.595.319.493,51	2.209.640.580,85
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevac.	295.770.463,00	116.443.200,00	179.327.263,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada (Cr)	-4.281.285.860,63	-3.310.501.806,66	-970.784.053,97
1.6.85.04	Cr	Maquinaria y equipo	-7.447.996,26	-6.296.420,92	-1.151.575,34
1.6.85.06	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	-131.143.864,44	-177.404.646,75	46.260.782,31
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	-3.550.038.112,41	-3.018.584.638,02	-531.453.474,39
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	-28.098.194,04	-81.213.816,02	53.115.621,98
1.6.85.13	Cr	Bienes muebles en bodega	-981.225,58	-699.569,07	-281.656,51
1.6.85.15	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	-563.576.467,90	-26.302.715,88	-537.273.752,02

Las principales variaciones de las PP y E están dadas por la adquisición de bienes; reclasificación por reintegros, salidas a dependencias de la entidad; y baja en cuentas.

A continuación, se describen los hechos que tuvieron mayor relevancia en el periodo contable 2023.

- La variación negativa de la cuenta 1635 - Bienes muebles en bodega tiene origen en el egreso de bienes adquiridos y recibidos en el almacén al finalizar el año 2022, entregados para uso de las dependencias de la entidad durante el año 2023.
- El incremento de la cuenta 1637 - Propiedades, planta y equipo no explotados, hace referencia principalmente al reintegro de equipos de cómputo, con fines de baja y destinación final por decisión del comité de activos fijos de la entidad.
- El incremento de la cuenta 1670 - está representado principalmente por la entrada en uso de equipos registrados inicialmente en la cuenta 1635 - Bienes muebles en bodega y asignados a las dependencias de la entidad durante la vigencia.
- En la cuenta 1670, se tienen bienes de propiedad de terceros representados por equipos de computación que fueron recibidos por la CGN, según contratos de comodato suscrito con la Alcaldía de Medellín por un valor de \$1.559.450.911,00.

A continuación, se presenta el movimiento de las cifras de los bienes muebles en la Contaduría General de la Nación.

### 10.1 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PP y E – MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>12.173.234,00</b>	<b>5.595.319.493,51</b>	<b>116.443.200,0</b>	<b>232.624.978,0</b>	<b>5.956.560.905,5</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,00</b>	<b>2.634.941.510,00</b>	<b>295.770.463,0</b>	<b>318.821.493,2</b>	<b>3.249.533.466,2</b>
Adquisiciones en compras		2.590.486.450,96			2.590.486.451,0
Otras entradas de bienes muebles	0,00	44.455.059,04	295.770.463,0	316.853.000,0	657.078.522,0
*Entrada de bienes en bodega		43.037.471,74	295.770.463,0	316.853.000,0	655.660.934,7
* Mejoras		1.417.587,30			1.417.587,3
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,00</b>	<b>425.300.929,15</b>	<b>116.443.200,0</b>	<b>60.686.908,0</b>	<b>602.431.037,2</b>
Baja en cuentas		0,00	116.443.200,0		116.443.200,0
Otras salidas de bienes muebles	0,00	425.300.929,15	0,0	60.686.908,0	485.987.837,2
* Reintegros temporales al almacén		425.300.929,15		60.686.908,0	485.987.837,2
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>12.173.234,00</b>	<b>7.804.960.074,36</b>	<b>295.770.463,0</b>	<b>490.759.563,2</b>	<b>8.603.663.334,6</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>12.173.234,00</b>	<b>7.804.960.074,36</b>	<b>295.770.463,0</b>	<b>490.759.563,2</b>	<b>8.603.663.334,6</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>7.447.996,26</b>	<b>3.550.038.112,41</b>	<b>28.098.194,0</b>	<b>131.143.864,4</b>	<b>3.716.728.167,2</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	6.296.420,92	3.018.584.638,02	81.213.816,0	177.404.646,8	3.283.499.521,7
+ Depreciación aplicada vigencia actual	1.151.575,34	940.189.226,19	29.821.311,0	14.426.125,7	985.588.238,2
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos		408.735.751,80	82.936.932,9	60.686.908,0	552.359.592,7
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>4.725.237,74</b>	<b>4.254.921.961,95</b>	<b>267.672.269,0</b>	<b>359.615.698,8</b>	<b>4.886.935.167,5</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>61,18</b>	<b>45,48</b>	<b>9,5</b>	<b>26,7</b>	<b>43,2</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PP y E - MUEBLES</b>					
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>12.173.234,00</b>	<b>8.239.962.520,65</b>	<b>412.213.663,00</b>	<b>490.759.563,24</b>	<b>9.155.108.980,9</b>
+ En servicio	12.173.234,00	7.804.960.074,36	295.770.463,0	490.759.563,2	8.603.663.334,6
+ No explotados	0,00	428.782.216,11	116.443.200,0		545.225.416,1
+ En bodega	0,00	6.220.230,18	0,0		6.220.230,2
+ En propiedad de terceros	0,00	0,00	0,0		0,0
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0,00</b>	<b>(4.053.937,00)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>(4.053.937,0)</b>
+ Ingresos (utilidad)	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
- Gastos (pérdida)	0,00	4.053.937,00	0,0	0,0	4.053.937,0

- En la cuenta de maquinaria y equipo continúan en servicio y uso por parte de la entidad 4 video BEAM por valor de \$12.173.234.
- Los equipos de transporte de la entidad presentan variaciones en el año 2023 debido a la reclasificación de vehículos totalmente depreciados a bienes no explotados, así como la entrada en servicio de dos camionetas Ford escape WAGON modelo 2023 por un valor de \$295.770.463 adquirida en el año 2022.

- Los muebles, enseres y equipos de oficina de la entidad presentaron un valor histórico de \$490.759.563,2; los cuales se encuentran en servicio en las diferentes dependencias de la entidad.
- La cuenta de propiedades, planta y equipo no explotados presenta un incremento por un monto igual a \$559.393.565,41 conformados por muebles y enseres y equipo de cómputo para baja en cuentas y destinación final dependiendo de la decisión que se tome a partir de las recomendaciones que en su momento realice el comité de activos fijos de la entidad.

En cuanto al uso y destinación de la PP y E según se observa en el cuadro del detalle de saldos se precisa lo siguiente:

- Maquinaria y equipo por valor de \$12.173.234 corresponden a cuatro equipos video beam adquiridos en el año 2016, mencionados anteriormente, los cuales son objeto de uso por la entidad para el desarrollo de sus actividades.
- En relación con los equipos de comunicación y computación, se encuentran en servicio \$7.804.960.074,36 elementos que son objeto de asignación a dependencias de la entidad y no explotados por valor de \$428.782.216,11 para dar de baja o reasignación a dependencias. Igualmente se cuenta con equipos en bodega por valor de \$6.220.230,18 correspondientes a equipos de comunicación recibidos al finalizar la vigencia.
- Los equipos de transporte, tracción y elevación que a 31 de diciembre se encuentran en servicio son las dos camionetas Ford escape WAGON modelo 2023.
- Los muebles, enseres y equipos de oficina se encuentran en uso en su totalidad.

La variación de la depreciación se presenta principalmente por la reclasificación de cuentas y la depreciación de cada elemento de acuerdo con su vida útil durante el periodo contable.

Importante anotar que, como resultado de la baja en cuentas y reclasificación de activos fijos, se canceló la depreciación acumulada respectiva por valor de \$234.240.566,80.

La clasificación de la depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2023 presenta un valor de \$ 4.281.285.860,63.



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada (Cr)	-4.281.285.860,63	-3.310.501.806,66	-970.784.053,97
1.6.85.04	Cr	Maquinaria y equipo	-7.447.996,26	-6.296.420,92	-1.151.575,34
1.6.85.06	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	-131.143.864,44	-177.404.646,75	46.260.782,31
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	-3.550.038.112,41	-3.018.584.638,02	-531.453.474,39
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	-28.098.194,04	-81.213.816,02	53.115.621,98
1.6.85.13	Cr	Bienes muebles en bodega	-981.225,58	-699.569,07	-281.656,51
1.6.85.15	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	-563.576.467,90	-26.302.715,88	-537.273.752,02

El reconocimiento del desgaste por uso del potencial de servicio generado por la PP y E de la Contaduría General de la Nación, se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación, la cual debe mostrar en forma independiente de la PP y E, la denominación y codificación auxiliar en el sistema SOA, por cada clase y estado de uso en el que se encuentre cada una de las clases PP y E para facilitar el control y seguimiento de cada bien.

El método de depreciación que se utiliza en la Contaduría General de la Nación es el de línea recta durante la vida útil del activo, reflejando el desgaste sistemático de los bienes durante el tiempo que se espera sean usados, teniendo en cuenta las características de los bienes y la naturaleza de la entidad.

La depreciación de las PP y E, inicia cuando el activo está disponible para uso de la Contaduría General de la Nación al ingresar satisfactoriamente al almacén y termina cuando se da de baja en cuentas, cuando se transfiere el activo a otra entidad o cuando se enajene o venda.

Conforme a lo señalado en el Manual de Políticas Contables actualizado y adoptado mediante la Resolución 430 de 2019 adoptada mediante la Resolución 187 de 2023, se establece la siguiente vida útil para sus activos fijos:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PP y E		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	10
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	10
	Equipo médico y científico	5	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

La Contaduría General de la Nación reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad.

El reconocimiento y revelación contable de los activos intangibles se realiza teniendo como base la documentación idónea aportada por la oficina de almacén, la cual a su vez es generada desde el Sistema Operativo de Almacén y registrada manualmente en el módulo de gestión contable del SIIF Nación.

En cuanto a los activos de menor cuantía, la entidad establece que los bienes que cumplan con las condiciones definidas para activos intangibles, cuyo costo de adquisición sea inferior a un Salario Mínimo Mensual Vigente se reconocerán como gasto.

Los saldos acumulados de los activos intangibles de la entidad a 31 de diciembre de 2023 se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>6.985.964.529,82</b>	<b>8.474.540.407,07</b>	<b>-1.488.575.877,25</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	18.967.345.523,40	18.533.238.159,30	434.107.364,10
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-11.981.380.993,58	-10.058.697.752,23	-1.922.683.241,35

El cuadro anterior muestra la conformación de dichos activos así:

- 99 licencias por un monto de \$5.318.012.642,40.
- 1 software denominado Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), de propiedad de la entidad desde el año 2017 por valor de \$13.649.332.881.

## 14.1 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

A continuación, se presenta el movimiento de las cifras de los activos intangibles en la Contaduría General de la Nación.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>4.883.905.278,30</b>	<b>13.649.332.881,00</b>	<b>18.533.238.159,3</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>1.828.128.328,77</b>	<b>0,00</b>	<b>1.828.128.328,8</b>
Adquisiciones en compras	1.828.128.328,77		1.828.128.328,8
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>1.394.020.964,67</b>	<b>0,00</b>	<b>1.394.020.964,7</b>
Baja en cuentas	1.394.020.964,67		1.394.020.964,7
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.318.012.642,40</b>	<b>13.649.332.881,00</b>	<b>18.967.345.523,4</b>
<b>= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>5.318.012.642,40</b>	<b>13.649.332.881,00</b>	<b>18.967.345.523,4</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>5.318.012.642,40</b>	<b>13.649.332.881,00</b>	<b>18.967.345.523,4</b>
<b>= (Subtotal + Cambios)</b>	<b>5.318.012.642,40</b>	<b>13.649.332.881,00</b>	<b>18.967.345.523,4</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>3.860.027.929,37</b>	<b>8.121.353.064,21</b>	<b>11.981.380.993,6</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	3.234.031.311,73	6.824.666.440,50	10.058.697.752,2
+ Amortización aplicada vigencia actual	1.509.023.323,36	1.349.618.624,50	2.858.641.947,9
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	883.026.705,72	52.932.000,79	935.958.706,5
<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>1.457.984.713,03</b>	<b>5.527.979.816,79</b>	<b>6.985.964.529,8</b>
<b>= (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>1.457.984.713,03</b>	<b>5.527.979.816,79</b>	<b>6.985.964.529,8</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>72,58</b>	<b>59,50</b>	<b>63,2</b>

A continuación, se muestra el detalle correspondiente a los movimientos de los intangibles:

➤ Adquisición de licencias:

- ✓ 1 licencia de WINDOWS 11 PRO por valor de \$78.304.400.
- ✓ 1 licencia SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD) por valor de \$19.277.600.
- ✓ 1 licencia antivirus ESET PROTECT ENTRY ON-PREM por valor de \$59.928.100.
- ✓ 1 licencia correo electrónico GOOGLE WORKSPACE con vida útil de un año por valor de \$110.661.404,11.
- ✓ 1 licencia software POWER BI PRO por valor de \$2.330.160.
- ✓ 1 licencia de suscripción de un servicio en nube para envío de correos masivos por valor de \$4.343.500.
- ✓ 1 licencia MICROSOFT M365 OPEN SUSCRIPCIÓN OPEN VALUE LEVEL D1 MONTH AP\_OV\_OVNT por valor de \$159.262.200.

## 14.2 REVELACIONES ADICIONALES

La amortización de los activos intangibles inicia cuando el activo se encuentre disponible para ser utilizado en la forma prevista por la Contaduría General de la Nación aclarando que el cargo por amortización se reconoce como gasto y se refleja en el resultado del periodo.

El método de amortización aplicable en la Contaduría General de la Nación es lineal, el cual se aplica uniformemente en todos los periodos de vida útil del activo intangible.

La amortización de un activo intangible cesa cuando el activo culmine su vigencia o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. Cuando el activo esté sin utilizar, la amortización no culminará.

Para el año 2023, la amortización acumulada para las licencias y softwares es de \$2.858.641.947,9 como se muestra en el cuadro detalle de movimientos.

- Para el año 2023, las licencias presentan un acumulado amortizado del 72,58%, con una amortización en el año por un valor de \$15.101.125, 08.
- En cuanto al Sistema CHIP, muestra una amortización acumulada del 59,50%, lo cual significa que la entidad podría iniciar el proceso de planificación dirigido al mejoramiento o migración a un nuevo Software.

La vida útil de los activos intangibles de la Contaduría General de la Nación depende del periodo durante el cual la entidad espere recibir el potencial de servicio asociado al activo. No obstante, si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La determinación de las vidas útiles de los activos intangibles es responsabilidad del GIT de Apoyo Informático de la Contaduría General de la Nación, el cual debe informar dichas estimaciones de uso en el momento de la adquisición de estos, en caso de que no se pueda contar con dicha estimación se tomarán las siguientes vidas útiles:

Conceptos y transacciones	Licencias	Vida útil en meses	Softwares	Vida útil en meses
<b>Clasificación según su vida útil</b>	<b>3</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>36</b>
+ Vida útil definida	3	36	3	36

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

En relación con otros derechos y garantías, para la Contaduría General de la Nación a 31 de diciembre de 2022, solo se presentan movimientos por las cuentas de Bienes y servicios pagados por anticipado y Recursos Entregados en Administración.

- *La cuenta 1905 - Bienes y servicios pagados por anticipado* representa la adquisición de pólizas de seguro para la entidad, las cuales se realizan en

cumplimiento de su cometido estatal y se amortizan durante el periodo de vigencia de estas y otro pago originado en un contrato de adquisición de vehículos en el que se contempla el mantenimiento preventivo.

- *La cuenta 1908* registra los recursos entregados en administración al ICETEX, mediante el convenio 12965 del 17 de diciembre de 1.999, teniendo como finalidad facilitar el acceso a la educación superior de los servidores públicos de la Contaduría General de la Nación, para adelantar estudios de educación superior en los niveles de pregrado, posgrado en el país y en el exterior, orientados al desarrollo de la misión de la entidad, a las competencias laborales de los aspirantes, siempre que se consideren necesarios para el desempeño de sus funciones en interés de facilitar los niveles de excelencia.
- Otra de sus finalidades es financiar estudios de educación para el trabajo y el desarrollo humano en calidad de subsidios, tales como seminarios, diplomados, congresos y cursos cortos a celebrarse en el país o en el exterior, en las áreas de competencia que el servidor público lo requiera, incluidas en el plan anual institucional de capacitación y de interés para la entidad.

## Generalidades

Los movimientos de las cuentas relacionadas con otros derechos y garantías se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>1.642.362.414,70</b>	<b>1.543.441.057,19</b>	<b>98.921.357,51</b>
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	215.220.855,14	46.378.331,81	168.842.523,33
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	1.427.141.559,56	1.497.062.725,38	-69.921.165,82

- En *la cuenta 1905 - Bienes y servicios pagados por anticipado* se encuentra registrado el contrato de los seguros que “amparan los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la UAE – Contaduría General de la Nación, que están bajo su responsabilidad, custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad”, según pólizas (Todo riesgo daños materiales, responsabilidad civil servidores públicos, responsabilidad civil extracontractual, manejo para entidades oficiales, transporte de valores) con AXA Colpatria seguros, según CT S.A.M.C 01 DE 2023 de pólizas por el periodo del 23 de marzo de 2023 a las 00:00 horas al 6 de julio de 2025 a las 00:00 horas, por valor de \$299.809.824.
- La variación de *la cuenta 1905 - Bienes y servicios pagados por anticipado* por valor de \$168.842.523,33 entre los saldos a 31 de diciembre de los años 2022 y 2023 se origina en la disminución por valor \$-69.921.165,82 que

corresponden al resultado del reconocimiento sistemático realizado a través de la amortización de las pólizas de seguros y el valor de \$15.079.020 correspondiente al pago de mantenimiento preventivo anticipado de 2 camionetas Ford, adquiridas en el mes de diciembre de 2022.

- El reconocimiento y revelación contable de los movimientos de *la cuenta 1908 - recursos entregados en administración* se realiza teniendo como base la información suministrada por el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales y los estados de cuenta suministrados por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), mostrando a continuación el siguiente detalle:

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION				
SALDO INICIAL	RENDIMIENTOS	PAGO A PROVEEDORES	OTRO EGRESOS	TOTAL
\$ 1.497.062.725,38	\$ 149.782.830,30	\$ 73.762.440,00	\$ 145.941.556,12	\$ 1.427.141.559,56

En el cuadro anterior se puede evidenciar que al iniciar la vigencia 2023 el saldo de los recursos entregados en administración correspondía a \$1.497.062.725,38 presentando las siguientes variaciones durante la vigencia:

Los pagos a proveedores corresponden a los recursos girados a las Instituciones educativas por los 86 funcionarios de la entidad que adelantaron estudios en pregrado, posgrado, cumbres, seminarios, diplomados, congresos y cursos básicos en el año. Los recursos girados se relacionan a continuación:

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	VALOR DESEMBOLSO
Universidad de La Sabana	\$ 3.910.000
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN	\$ 1.219.480
Cruz Roja Colombiana	\$ 16.888.400
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	\$ 10.579.200
F&C Consultores	\$ 9.540.000
Instituto Nacional de Contadores Públicos - INCP	\$ 17.378.896
Pontificia Universidad Javeriana	\$ 690.000
Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO	\$ 1.989.360
Universidad de los Andes	\$ 1.950.000
Universidad Externado de Colombia	\$ 9.978.975
Universidad Militar Nueva Granada	\$ 3.644.550
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 77.768.861</b>

Los rendimientos financieros girados a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional corresponden a \$149.782.830,30 relacionados con los rendimientos causados de diciembre de 2022 a diciembre de 2023.

El GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales formula el plan de capacitación para los servidores públicos de la CGN durante la vigencia 2024, evidenciando que los recursos del fondo ICETEX son limitados para lo programado, por lo que se procedió a adelantar una adición del convenio 12965 de 1999 subrogado por el convenio No. 2007/81 del 1 de julio de 2007; suscrito entre la UAE Contaduría General de la Nación y el ICETEX, en cuantía de \$1.721.361.028,09 según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 45623 del 13 de diciembre de 2023" lo cual se encuentra amparado mediante justificación técnica del GIT a cargo.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Generalidades

El 86.82% de las cuentas por pagar de la Contaduría General de la Nación tienen origen en las obligaciones con proveedores de bienes y servicios nacionales, que, a 31 de diciembre de 2023, entregaron los bienes y servicios que formaban parte del objeto contractual y por disposiciones presupuestales se constituyeron en cuenta por pagar.

A su vez, el incremento de las cuentas por pagar entre el año 2022 y el 2023 está representado básicamente por la causación de obligaciones a proveedores que facturaron al finalizar el mes de diciembre y que, por situaciones técnicas legales de cierre de periodo definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quedaron pendientes de pago a nivel de Cuentas por Pagar o de Reserva Presupuestal, legalmente constituidas por la CGN.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2.255.701.102,33</b>	<b>1.778.385.070,28</b>	<b>477.316.032,05</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.958.493.930,88	1.564.552.609,72	393.941.321,16
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	723.500,00	9,98	723.490,02
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	6.769.908,00	6.980.904,00	-210.996,00
2.4.36	Cr	Retención en la Fte. e Imppto. de timbre	128.329.191,00	101.388.889,00	26.940.302,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	161.384.572,45	105.462.657,58	55.921.914,87

Forman parte de las cuentas por pagar las deducciones por concepto de retenciones en la fuente a título de renta, IVA e Industria y Comercio, las cuales son canceladas por la entidad en el mes siguiente al pago de la obligación principal de la entidad al proveedor debido a que para estos casos opera el criterio de caja y no el de abono en cuenta.

Las otras cuentas por pagar están representadas en las obligaciones adquiridas con personas naturales que prestan servicios de apoyo a las áreas misionales de la entidad.

## 21.1 REVELACIONES ADICIONALES

A continuación, se muestra el detalle de la conformación de cuentas por pagar a personas naturales y jurídicas.

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>			<b>1.958.493.930,9</b>
<b>Bienes y servicios</b>			<b>191.226.975,5</b>
Nacionales	PJ	3	191.226.975,5
<b>Proyectos de inversión</b>			<b>1.767.266.955,4</b>
Nacionales	PN	85	357.162.744,0
Nacionales	PJ	10	1.410.104.211,4

Las cuentas por pagar constituidas por la Contaduría General de la Nación a 31 de diciembre de 2023 están representadas las obligaciones originadas en la materialización del objeto contractual suscrito por personas naturales y jurídicas con la Contaduría General de la Nación, quienes radicaron la documentación que soporta la entrega del bien o servicio debidamente autorizada por el supervisor del contrato.

La afectación contable de los conceptos presupuestales se realiza de manera automática en el SIIF Nación al registrar las cuentas principales junto con las deducciones de ley que se reconocen por separado.

Es importante precisar que la Reserva Presupuestal de la Contaduría General de la Nación tiene origen en las cuentas de proveedores que, por falta de PAC asignado a la entidad para el mes de diciembre, no fue posible realizar el registro de algunas obligaciones presupuestales. Por lo tanto y por el hecho de que el bien o el servicio pactado contractualmente se recibió satisfactoriamente a 31 de diciembre de 2023, se realizó la causación manual de las obligaciones para atender los principios contables e instrucciones de la Circular de cierre 001 de 12 de diciembre de 2023, emitido por la Contaduría General de la Nación.



## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

De conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se entiende que los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, atendiendo a lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas por la Contaduría General de la Nación tienen origen en requerimientos legales, en virtud de las cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como Beneficios a empleados de corto plazo. Estos son reconocidos como un gasto y un pasivo en el momento de la causación y el pago.

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el marco normativo, la entidad cuenta únicamente con los de corto plazo que incluyen a los empleados de nómina de planta.

A continuación, se representa la situación de la cuenta de beneficios a empleados entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	948.486.418,08	1.034.925.714,00	-86.439.295,92
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	948.486.418,08	1.034.925.714,00	-86.439.295,92

El cuadro anterior muestra los saldos a 31 de diciembre de 2023 y 2022, con una variación negativa de \$86.439.295,92 originado básicamente en el saldo a finales del periodo contable, quedan pendientes de pago por concepto de vacaciones, primas y bonificaciones.

Durante el año 2023, se causó un monto por beneficios a empleados por valor de \$12.510.481.799,08 frente a una amortización de más del 100% de lo contabilizado, lo que explica la disminución del saldo de beneficios a empleados debido a la política administrativa relativa a la toma de vacaciones periódicas y de las acumuladas de algunos empleados de la entidad. Esta situación debe ser sostenible en el tiempo.

## 22.1 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>948.486.418,08</b>
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	413.254.849,33
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	307.656.986,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	125.689.737,00
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	727,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	101.884.118,75

Como se observa en el cuadro anterior, el saldo de los beneficios a empleados a corto plazo está representado en gran medida por las vacaciones, prima de vacaciones y prima de servicios, con un 43,6%, 32,4% y 13.3% respectivamente frente al valor total.

Dichos saldos corresponden a que la Contaduría General de la Nación cuenta con una planta de 112 empleos de acuerdo con los decretos 144 de 2004 y 1694 de 2023, mediante los cuales se modifica la planta de personal de la Contaduría General de la Nación, conformada por personal de cuya relación laboral se originan los beneficios a empleados de corto plazo.

Decretos 144 de 2004 y 1694 de 2023		
Rango	Denominación del empleo	Número de cargos
Directivo	Contador General de la Nación	1
	Secretario General de Unidad Administrativa Especial	1
	Subcontador General de la Nación	3
Asesor	Asesor	25
Profesional	Profesional Especializado	36
	Profesional Universitario	13
Técnico	Administrativo y operativos	9
Asistencial	Secretarios, asistentes y conductores	24
<b>Total general</b>		<b>112</b>

A 31 de diciembre de 2023, la planta de personal tenía una ocupación del 76.79%, entre cargos de carrera administrativa y en vacancia temporal (personal provisional y de libre nombramiento y remoción) con una variación del 11.63% entre los años 2022-2023.

Ocupación de la planta de personal al finalizar el 2023		
Rango	Denominación del empleo	Número de cargos
Directivo	Contador General de la Nación	1
	Secretario General de Unidad Administrativa Especial	1
	Subcontador General de la Nación	3
Asesor	Asesor	24
Profesional	Profesional Especializado	17
	Profesional Universitario	8
Técnico	Técnico Administrativo	2
	Técnico Operativo	5
Asistencial	Secretario Ejecutivo	8
	Secretario	3
	Auxiliar Administrativo	10
	Conductor Mecánico	2
	Vacancias	11
<b>Total general</b>		<b>95</b>

La Contaduría General de la Nación sigue adelantando concurso de méritos con la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante el proceso de selección de entidades del orden nacional 2020-2 ascenso y abierto, que ya cumplió la etapa de pruebas, por lo que se espera que para el primer semestre de 2024 se presenten las listas de elegibles.

Durante el año 2023, se amplió la planta de personal por medio del Decreto 1694 de 2023 en un 11.78% y se realizaron los estudios de encargo correspondientes a los empleos vacantes de la entidad, con una variación de la ocupación de la planta, alguna en provisionalidad y otra en carrera administrativa, de esto se origina que la variación relativa corresponda al 11.63% con relación al año 2022.

La Contaduría General de la Nación paga sus obligaciones laborales con recursos del Presupuesto General de la Nación, en su condición de unidad ejecutora del presupuesto, a su vez, cumple con las obligaciones en los pagos de seguridad social en entidades públicas y privadas, tales como Salud (Sura, Compensar, Coomeva, Nueva EPS, entre otras) y Pensión (Colfondos, Porvenir, Protección y Colpensiones); según la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

De igual forma, la entidad cumple con el pago de las prestaciones sociales de los funcionarios, según lo dispuesto en la norma laboral para el sector público.

Los procesos de pago de beneficios a empleados de la entidad son reconocidos por el valor de la obligación, a su vez se realizan conciliaciones y ajustes a la traza contable mes a mes, siempre y cuando la parametrización del SIIF Nación II así lo requiera.

Entre los beneficios proporcionados por la Contaduría General de la Nación a los servidores públicos de planta se resalta:

- 16 capacitaciones (cursos, diplomados, pregrados, especializaciones y maestrías) realizadas durante la vigencia 2023, con apoyo del convenio ICETEX, en la cual hubo participación de 75 funcionarios.
- 45 capacitaciones e inspecciones del plan anual de capacitación en seguridad y salud en el trabajo. Estas fueron: 12 del programa Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, 8 del programa de vigilancia epidemiológica, 10 capacitaciones para riesgo psicosocial y 15 del programa de prevención de riesgo cardiovascular - vida saludable, teniendo participación de todos los funcionarios y colaboradores de la entidad, atendiendo a las necesidades de bienestar laboral.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>2.7</b>	<b>Cr</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>190.615.958,00</b>	<b>190.850.523,78</b>	<b>-234.565,78</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	188.413.687,00	188.413.687,00	0,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	2.202.271,00	2.436.836,78	-234.565,78

El saldo de la cuenta de provisiones está representado en el 98,8% por una demanda instaurada por una persona natural en contra de la Contaduría General de la Nación, el cual está soportado en la comunicación interna con radicado 120241030001193 del GIT de Jurídica de la entidad, el saldo por valor de \$188.413.687,00 no presentó ninguna variación por actualización según se recibe y se observó en la información registrada en el sistema eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que se ubica en la escala de probable, y, de conformidad con el procedimiento contable vigente, da lugar al reconocimiento como provisión.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>10.184.267.071,15</b>	<b>11.501.194.817,88</b>	<b>-1.316.927.746,73</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	14.300.067.997,17	14.300.067.997,17	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-2.804.809.894,47	-1.870.123.775,81	-934.686.118,66
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-1.310.991.031,55	-928.749.403,48	-382.241.628,07

Entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 el Patrimonio de la Contaduría General de la Nación registra una variación negativa por valor de

\$-1.316.927.746,73, originada básicamente en el resultado deficitario del ejercicio por valor de \$-1.310.991.031,55, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la entidad y su condición como unidad ejecutora del Presupuesto General de la Nación, cuya única fuente de financiación de sus gastos está representada por los Ingresos sin contraprestación conformados por las operaciones interinstitucionales.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

Los recursos asignados a la CGN en el Presupuesto General de la Nación, se reconocen como un ingreso, en el momento en el que la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional realiza el pago a proveedores o que son situados ocasionalmente en las cuentas corrientes administradas por la entidad.

Dichos fondos se reconocen en la cuenta 47 - Operaciones interinstitucionales, las cuales representan el 99,3% del valor total de los ingresos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>21.952.656.477,30</b>	<b>23.680.923.113,76</b>	<b>-1.728.266.636,46</b>
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	52.814,00	106.545,00	-53.731,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	21.796.761.820,02	23.503.792.616,25	-1.707.030.796,23
4.8	Cr	Otros ingresos	155.841.843,28	177.023.952,51	-21.182.109,23

El cuadro anterior muestra las variaciones de las cuentas que revelan el saldo acumulado a 31 de diciembre de 2023, frente a la vigencia de 2022, cuya disminución está justificada por la constitución del rezago presupuestal. Este tiene efecto en la causación de obligaciones a 31 de diciembre, el cual es cancelado en la siguiente vigencia con afectación de las operaciones institucionales.

### 28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>21.796.814.634,02</b>	<b>23.503.899.161,25</b>	<b>-1.707.084.527,23</b>
<b>4.4</b>	<b>Cr</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>52.814,00</b>	<b>106.545,00</b>	<b>-53.731,00</b>
4.4.28	Cr	Otras transferencias	52.814,00	106.545,00	-53.731,00
<b>4.7</b>	<b>Cr</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>21.796.761.820,02</b>	<b>23.503.792.616,25</b>	<b>-1.707.030.796,23</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	21.236.657.384,02	22.991.377.440,25	-1.754.720.056,23
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	560.104.436,00	512.415.176,00	47.689.260,00

La Contaduría General de la Nación es una entidad cuya actividad estatal pertenece al grupo de entidades de gobierno financiada totalmente con recursos provenientes

del PGN como ya se advirtió anteriormente, lo cual significa que sus ingresos provienen de los recursos asignados de la Ley anual de presupuesto con cargo a funcionamiento e Inversión de la entidad.

Por lo tanto, casi la totalidad de los ingresos se clasifican en la categoría de operaciones interinstitucionales en la que se muestran las operaciones por fondos recibidos destinada al pago de proveedores y sin flujo de fondos en las que se incluyen el cruce de cuentas por el pago de declaraciones de impuestos por concepto de retención en la fuente y la cuota de auditaje pagada a la Contraloría General de la República (CGR).

## 28.2 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>155.841.843,28</b>	<b>177.023.952,51</b>	<b>-21.182.109,23</b>
4.8.02	Cr	Financieros	153.836.767,30	106.324.952,39	47.511.814,91
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	2.005.075,98	70.699.000,12	-68.693.924,14

En lo referente a los saldos revelados en las cuentas de otros ingresos, estos corresponden a los rendimientos financieros de los recursos entregados en administración al ICETEX para la capacitación de los funcionarios de la Contaduría General de la Nación.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>23.263.647.508,85</b>	<b>24.609.672.517,24</b>	<b>-1.346.025.008,39</b>
5.1	Db	De administración y operación	20.205.106.167,37	21.353.630.024,38	-1.148.523.857,01
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.885.388.903,36	2.728.903.895,10	156.485.008,26
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	162.581.218,12	97.802.358,97	64.778.859,15
5.8	Db	Otros gastos	10.571.220,00	429.336.238,79	-418.765.018,79

En el cuadro anterior se observa que los gastos de mayor peso en la entidad son los de administración y operación, en los que se incluye lo inherente a salarios y prestaciones, honorarios por prestación de servicios y gastos generales derivados de la función de cometido estatal de la Contaduría General de la Nación.

## 29.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN

Los gastos de administración y de operación están conformados por las siguientes cuentas que reflejan los saldos a 31 de diciembre de 2023, así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	2023	EN ESPECIE 2023
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>20.205.106.167,37</b>	<b>21.353.630.024,38</b>	<b>-1.148.523.857,01</b>	<b>20.205.106.167,37</b>	<b>0,00</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>20.205.106.167,37</b>	<b>21.353.630.024,38</b>	<b>-1.148.523.857,01</b>	<b>20.205.106.167,37</b>	<b>0,00</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	5.666.808.309,75	5.223.647.997,00	443.160.312,75	5.666.808.309,75	0,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	16.297.565,00	51.590.857,00	-35.293.292,00	16.297.565,00	0,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1.474.365.000,00	1.392.081.400,00	82.283.600,00	1.474.365.000,00	0,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	320.159.500,00	310.852.200,00	9.307.300,00	320.159.500,00	0,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2.389.608.960,33	2.085.710.897,00	303.898.063,33	2.389.608.960,33	0,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	132.122.440,00	223.821.143,92	-91.698.703,92	132.122.440,00	0,00
5.1.11	Db	Generales	10.156.869.956,29	12.012.054.353,46	-1.855.184.397,17	10.156.869.956,29	0,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	48.874.436,00	53.871.176,00	-4.996.740,00	48.874.436,00	0,00

- *Cuenta 5101 - Sueldos y salarios*, se reconocen las erogaciones de la planta de personal que labora en la entidad, tales como: sueldos, horas extras, primas técnicas, bonificación por servicios prestados, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.
- *Cuenta 5103 - Contribuciones efectivas*, se registra el valor de las contribuciones sociales que paga la Contaduría General de la Nación a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad, tales como salud, pensión, cajas de compensación familiar y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).
- *Cuenta 5104 - Aportes sobre la nómina*, representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales; es decir, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- *Cuenta 5107 - Prestaciones sociales*, dando cumplimiento al principio de devengo, se registran las prestaciones sociales de cada funcionario. Es decir, se tienen en cuenta los aportes de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro (FNA), vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad, prima de servicios y prima de coordinación.
- *Cuenta 5108 - Gastos de personal diversos*, se consolidan todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal, tales como honorarios, capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo, dotación y suministro a los trabajadores y viáticos.
- *Cuenta 5111 - Generales*, se registran los gastos para el normal funcionamiento de la Contaduría General de la Nación, entre ellos el rubro más importante es la remuneración por honorarios con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos, además de los gastos, tales como: materiales y suministros,

mantenimientos, reparaciones, servicios públicos, arrendamiento operativo, impresos, elementos de aseo y cafetería, servicios, entre otros.

- **Cuenta 5120** - Corresponde al valor pagado por concepto de impuestos, contribuciones y tasas. Entre ellas se encuentra la cuota de fiscalización y auditaje cancelada anualmente a la CGR por medio de resolución expedida por esta entidad, las tasas correspondientes a gastos de peajes, parqueos y tasas de semaforización, e impuesto vehicular de los tres automóviles que se encuentran a nombre de la Contaduría General de la Nación.

En gastos de administración, operación y otros, se encuentran las erogaciones en las que incurre la entidad para el desarrollo normal de sus actividades con el propósito de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 4 de la Ley 298 de 1996.

Se observa que los gastos de la Contaduría General de la Nación mantuvieron una variación moderada debido a la asignación de recursos presupuestales destinados a la administración y operación de la entidad, conservando aproximadamente la misma participación de cada uno de los rubros del gasto sobre la totalidad de las erogaciones. Se mantiene la participación mayoritaria, en los gastos generales seguidos de los de sueldos y salarios.

## 29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>2.885.388.903,36</b>	<b>2.728.903.895,10</b>	<b>156.485.008,26</b>
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>962.705.662,01</b>	<b>836.182.830,62</b>	<b>126.522.831,39</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	962.705.662,01	836.182.830,62	126.522.831,39
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>1.922.683.241,35</b>	<b>1.863.952.368,48</b>	<b>58.730.872,87</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	1.922.683.241,35	1.863.952.368,48	58.730.872,87
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>28.768.696,00</b>	<b>-28.768.696,00</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	0,00	28.768.696,00	-28.768.696,00

- **Cuenta 5360** - Se consolida el valor total de las depreciaciones registradas mensualmente de las PP y E de la Contaduría General de la Nación. La variación presentada se origina principalmente por los nuevos elementos adquiridos durante la vigencia junto con los elementos que iniciaron su depreciación al iniciar el año fiscal.
- **Cuenta 5366** - Representa el valor acumulado de las amortizaciones dadas a los activos intangibles de la entidad durante el año 2023 descritos en la nota 14 del documento.



### 29.3 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	162.581.218,12	97.802.358,97	64.778.859,15
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	162.581.218,12	97.802.358,97	64.778.859,15
5.7.20.80	Db	Recaudos	162.581.218,12	97.802.358,97	64.778.859,15

Las operaciones interinstitucionales para el año 2023 corresponden a la *cuenta 572080 - Recaudos* por valor de \$162.581.218,12. Esta registra las operaciones derivadas de los reintegros a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, correspondientes a las incapacidades médicas que las Entidades Promotoras de Salud (EPS) adeudan a la entidad y los rendimientos financieros de los recursos entregados en Administración al ICETEX mediante el convenio 120965, cuyo objeto es el de contribuir con la capacitación de los servidores públicos pertenecientes a la entidad.

### 29.4 OTROS GASTOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	10.571.220,00	429.336.238,79	-418.765.018,79
5.8.02	Db	COMISIONES	2.095.971,00	66.837.003,01	-64.741.032,01
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración	0,00	65.000.000,01	-65.000.000,01
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	2.095.971,00	1.837.003,00	258.968,00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	127.187,00	106.545,00	20.642,00
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	71.614,00	101.547,00	-29.933,00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	55.573,00	4.998,00	4.998,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	8.348.062,00	362.392.690,78	-354.044.628,78
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0,00	362.391.932,78	-362.391.932,78
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	8.348.000,00	0,00	8.348.000,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	62,00	758,00	-696,00

La cuenta de otros gastos disminuye en más del 100% debido a que, durante el año 2023, no se realizó ningún proceso de baja en cuentas de Propiedades, planta y equipo, situación que en el año 2022, generó el saldo final de \$362.391.932,78.

Igualmente, no se efectuaron pagos por de comisiones por concepto de servicios financieros de los recursos administrados por el ICETEX, pues ello solo sucede cuando el fondo se incrementa a partir de la renovación del convenio firmado por la CGN con dicha entidad.

En cuanto a los gastos diversos por concepto de multas y sanciones se observa un incremento entre el año 2022 y el 2023 representado básicamente por el pago,

asumiendo por parte de la entidad la cancelación de una sanción tributaria por extemporaneidad en el pago de una declaración al inicio del periodo 2023.

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

En la siguiente gráfica se muestra lo expresado en las notas de carácter específico tomando como referente la ecuación patrimonial.

